



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RAFAEL URIBE URIBE LOCALIDAD 18

**CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO
Año 2010**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO DE ANALISIS Y ESTADÍSTICA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO 2010 LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE

CLARA LÓPEZ OBREGÓN

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C (E)

RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL

Secretario de Educación

JAIME NARANJO RODRÍGUEZ

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

OMER CALDERON

Subsecretario de Integración Interinstitucional

JAVIER DE JESÚS ZAMORA PINZÓN

Subsecretario de Gestión Institucional

HENRY LEÓN TORRES

Subsecretario de Acceso y Permanencia

WILSON FERNANDO MELO VELANDIA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA

MARIA DEL PILAR ACOSTA NIÑO

RUBY ESMITH GALEANO BLANCO

MÓNICA SALINAS GARZÓN

ERIKA LUCÍA VILLAMIL FAJARDO

PROFESIONALES DE APOYO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

FABIOLA ROCIO FEO PINZÓN

TOBIAS ALFONSO LINARES JIMÉNEZ

SHARYK ROMERO CALDERÓN

INTRODUCCION

El artículo primero del Acuerdo N. 308 de 2008 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, enuncia que como objetivo general el Plan “busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles”. A su vez, se establece como principios de la política pública y de acción la coherencia, la integralidad, la perspectiva de derechos, la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, el desarrollo humano, la calidad de vida, la convivencia y seguridad ciudadana y el desarrollo económico, entre otros.

En concordancia con el eje estructurante de la Ciudad de Derechos, el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” plantea los programas de: educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, acceso y permanencia a la educación para todas y todos y de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios. Cada uno de estos programas está compuesto por proyectos y acciones por medio de las cuales se busca garantizar de manera efectiva la materialización al derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del distrito capital.

La Oficina Asesora de Planeación, ofrece mediante el presente documento una herramienta de consulta importante, que permite medir el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas y un diagnóstico del sector educativo para cada una de las localidades del Distrito. A su vez, como otro producto del Grupo de Análisis y Estadística se presenta el Boletín de Estadísticas Educativas el cual puede ser consultado en la página www.sedbogota.edu.co desplegando el link de El sector educativo en estadísticas.

Si usted desea mayor información, realizar comentarios o sugerencias puede comunicarse con el Grupo de Análisis y Estadística de la Oficina Asesora de Planeación en la Secretaría de Educación del Distrito Conmutador 3241000 Ext. 4113-4119.

EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

El 20 de julio de 2010, todos los colombianos celebramos el bicentenario de la firma del acta de independencia, acto que dio inicio a la vida republicana de nuestra nación. Como parte de esta conmemoración y debido a que este es un documento de consulta importante para la comunidad educativa de la ciudad, la Secretaría de Educación del Distrito ha querido sumarse y honrar la memoria de los próceres de la gesta libertadora, hombres y mujeres que desde distintos frentes, políticos, armados, intelectuales o académicos, contribuyeron a la consolidación de lo que hoy es Colombia.

En la localidad de Rafael Uribe Uribe se honra al militar, héroe de la independencia General Antonio Baraya quien nació en Bogotá el 6 de noviembre de 1770. Para 1783 ya había ingresado a la carrera militar, llegando a primer teniente en 1802. Llegado el 20 de julio de 1810, Antonio Baraya tenía el título de capitán y no titubeó a la hora de afiliarse a la causa de la autonomía americana, siendo uno de los líderes decisivos dentro de las milicias realistas que encauzó el movimiento independentista al interior de dichas tropas.

Es asignado para que dirigiese tropas a Cali con el fin de oponerse a Miguel Tacón gobernador de esa provincia, que era opositor a las medidas republicanas que pretendían los patriotas. El 28 de marzo de 1811, sus tropas se enfrentan a las tropas peninsulares en el campo de Palacé, siendo la primera acción de guerra posterior al 20 de julio, que afortunadamente fue ganada por los independentistas. Gracias a este triunfo las tropas de Baraya lograron entrar a Popayán.

Antonio Nariño presidente de Cundinamarca, ordena a Baraya que vaya a la capital, siendo recibido con aclamaciones de entusiasmo. Allí recibirá el título de brigadier de ejército y se le hace parte del supremo consejo de guerra. Después de esto es enviado a defender los valles de Cúcuta que se creían amenazados por los realistas de Maracaibo. Era el tiempo de la patria Boba, de centralistas y federalistas. Baraya y sus hombres toman partido por los federalistas en la llamada Acta de Sogamoso, poniéndose bajo la protección del gobierno de Tunja, empezando otra absurda guerra civil entre Cundinamarca y las Provincias Unidas. A finales de 1813 es nombrado como comandante general de la provincia de Tunja.

Para abril de 1816, sintiéndose los pasos de Calzada y Latorre, enviados por Pablo Morillo desde Cartagena, Antonio Baraya se encontraba en Funza con el ejército de reserva, el presidente Fernández Madrid. Posteriormente Fernández Madrid tomaría dirección a Popayán mientras que las tropas de línea y las milicias se dispersaron. Serviez y Santander se retiraron hacia los llanos orientales y Baraya, que había tomado también el camino del sur, fue aprisionado cerca de Neiva y llevado a la capital; allí estuvo preso hasta el 20 de julio de 1816 cuando es pasado por las armas junto a don Pedro de la Lastra¹.

“A 10 entró el brigadier Antonio Baraya y se le hizo un recibimiento lo mismo que a aquellos capitanes romanos cuando entraban triunfantes a Roma, porque se puso una batería de cañones de grueso calibre en el camino real de San Victorino, y lo fue a recibir toda la oficialidad de la guarnición, todos a caballo...”

**José María Caballero - *Diario de la Independencia*
Refiriéndose a los eventos del 10 de enero de 1810**

¹ <http://fotosdeltolimaydecolombia.blogspot.com/2009/05/antonio-baraya.html>

GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD

La localidad de Rafael Uribe Uribe² se encuentra ubicada al sur oriente de la ciudad, y limita con las localidades de Tunjuelito, Antonio Nariño, Usme y San Cristóbal. Limita al norte con la avenida Primero de Mayo o calle 22 sur; al occidente con la avenida 27 y la carrera 33; al sur con las calles 46, 47, 54 y la vía a Usme y al oriente con la carrera décima y el caño La Chiguaza.

Reseña Histórica³

La zona 18 tomó su nombre en memoria de Rafael Uribe, líder liberal, abogado nacido en Antioquia, general de la república, político y parlamentario asesinado en Bogotá en 1914.

Aunque la localidad fue poblada desde la época de la colonia, su verdadera expansión se produce en la década del cincuenta, en razón principalmente de las migraciones masivas campo – ciudad. La migración y la falta de planificación en su urbanización llevaron a la ocupación de terrenos en las partes altas, que ocasionarían problemas para implementar una adecuada cobertura de los servicios públicos domiciliarios.

Inicialmente la zona formaba parte de la Alcaldía Menor de Antonio Nariño, pero mediante el Acuerdo 7 de 1974 fue segregada de ésta, asignándosele el número 18 dentro de la nomenclatura distrital y fue ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977.

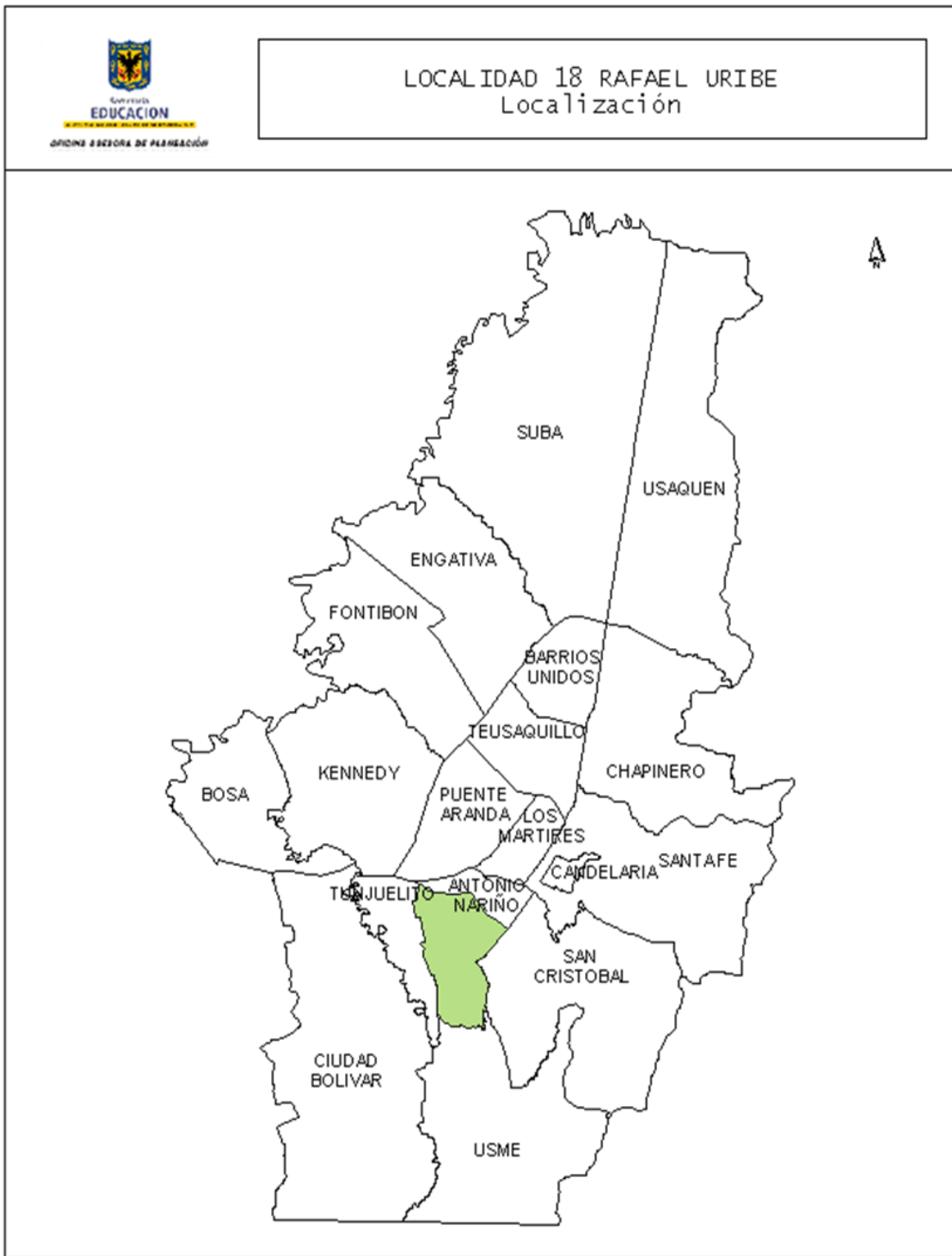
Bajo esta normativa, se constituyó la localidad de Rafael Uribe, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la junta administradora local, con un total de 11 ediles.

² www.bogota.gov.co

³ www.gobiernobogota.gov.co

UBICACIÓN GENERAL

Mapa 1



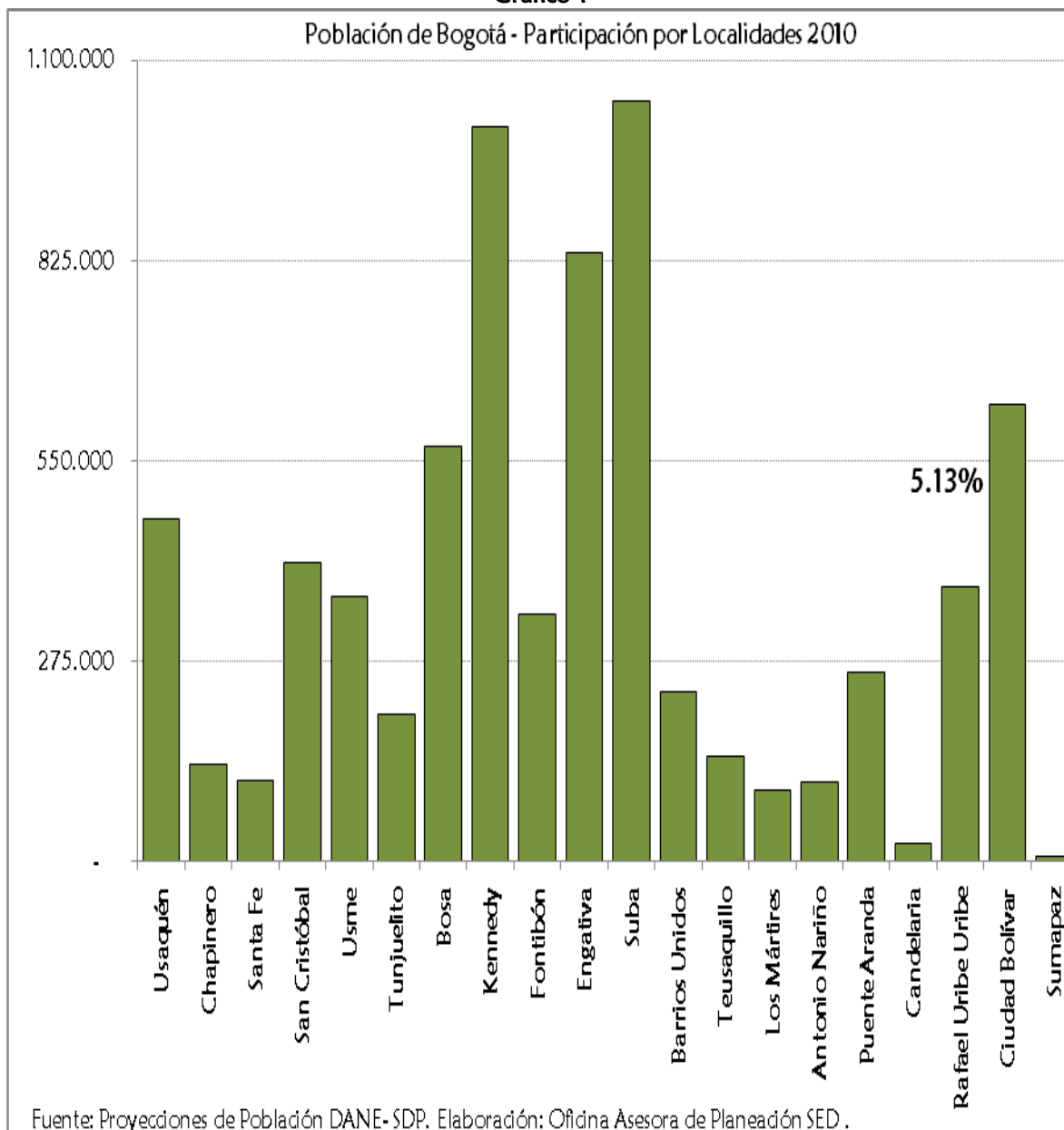
Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

POBLACION

Población total proyectada

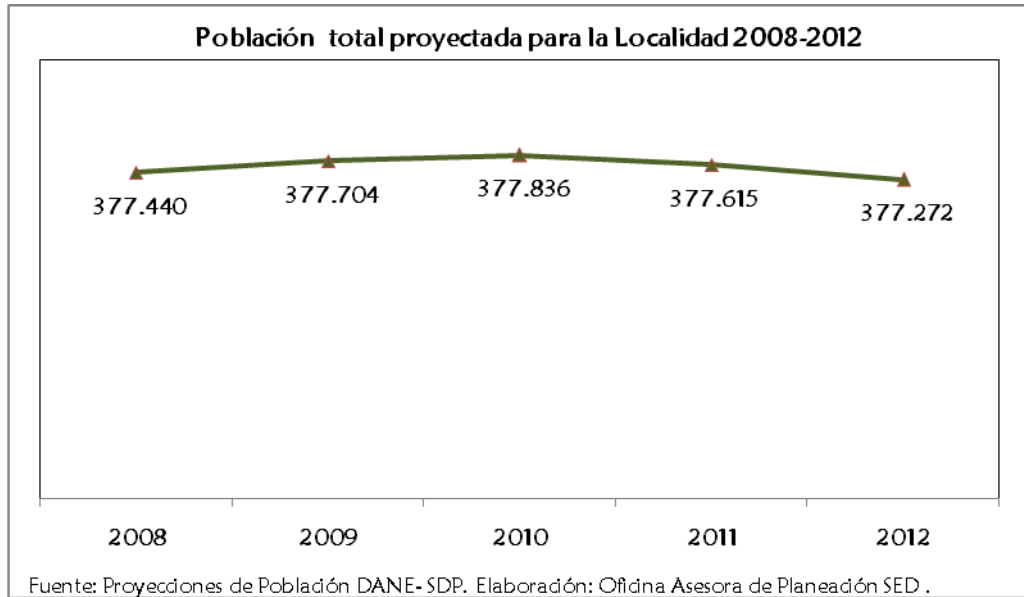
Según las proyecciones de población entregadas por el DANE y la Secretaria de Planeación del Distrito, la población de Bogotá para el año 2010 es de 7.363.782 habitantes; para la localidad de Rafael Uribe Uribe la población es de 377.836 habitantes que corresponde al 5.13% del total de Bogotá.

Gráfico 1



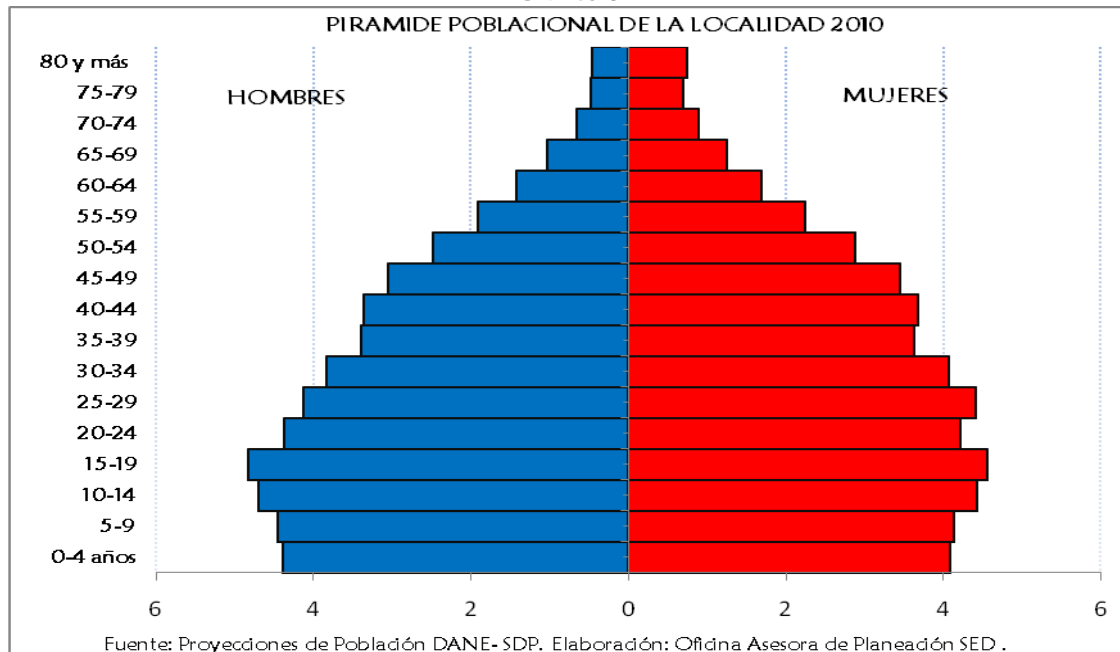
A su vez, las proyecciones de población para la localidad durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 indican una tasa de decrecimiento promedio anual de -0.011%.

Gráfico 2



Al observar la pirámide poblacional se determina que los grupos poblacionales más significativos para 2010 son aquellos que se encuentran entre los 10 y los 19 años de edad.

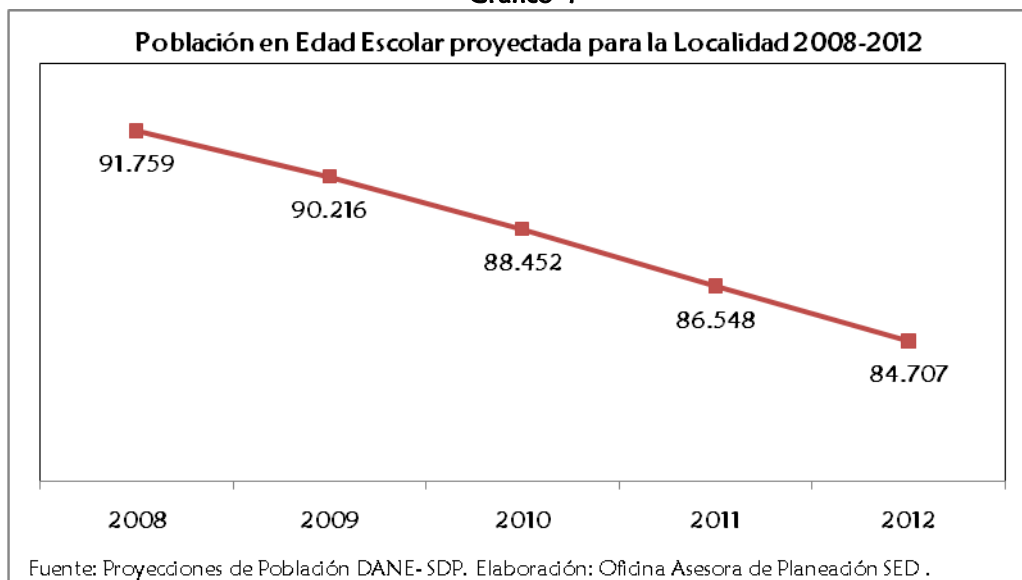
Gráfico 3



Población en Edad Escolar Proyectada

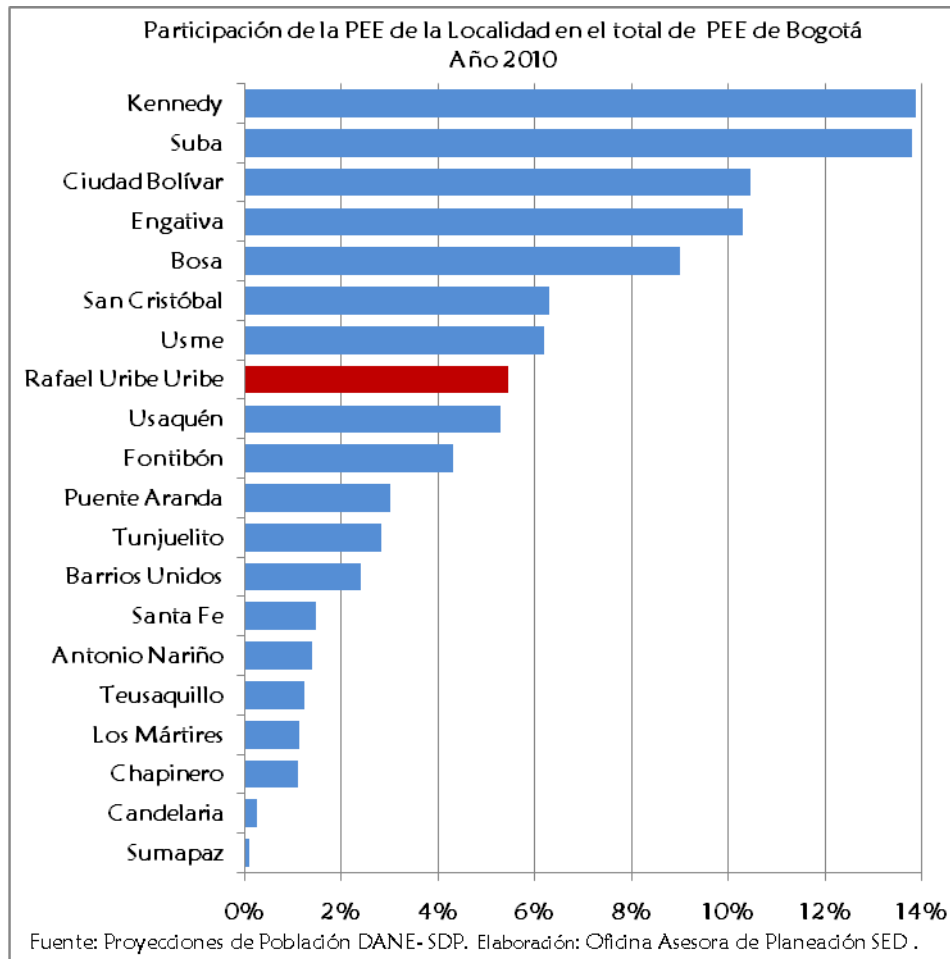
Durante el periodo 2008-2012 las proyecciones de población indican que la Población en Edad Escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 17 años de edad ha venido decreciendo en valor absoluto. A su vez, ha venido disminuyendo su porcentaje de participación dentro del total de la población, ya que en 2008 representaba el 24.31%, en el 2010 representa 23.41% y para el 2012 representará el 22.45%.

Gráfico 4



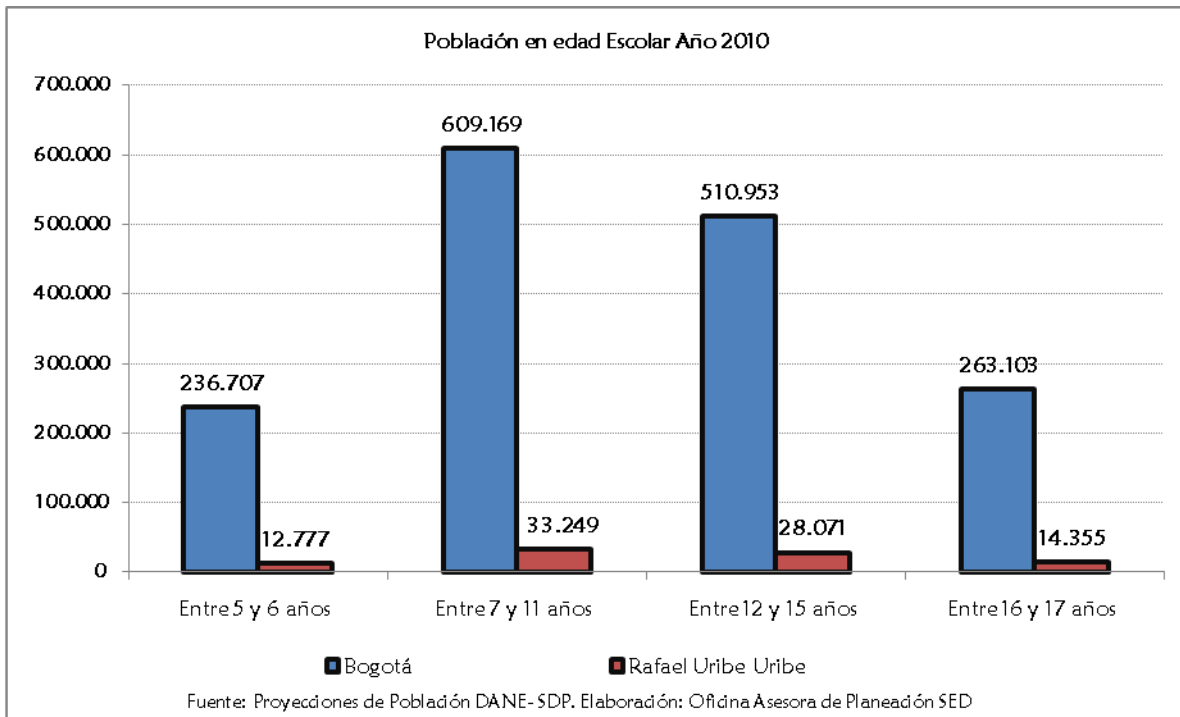
La PEE de la localidad representa el 5.46% del total de PEE de la Ciudad, ocupando el puesto número 8 en porcentaje de representación para 2010.

Gráfico 5



Su distribución por rangos de edad de escolarización se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 6



DEMANDA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La demanda del servicio educativo en el Sector Oficial corresponde a la población que solicita un cupo en el sistema educativo oficial y está constituida por:

- El número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar.
- Los estudiantes antiguos repitentes.
- El número de estudiantes nuevos que solicitan un cupo, estos corresponden a:
 - ✓ Niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
 - ✓ Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Del total de la población georeferenciada que constituye la demanda efectiva (SDIS, ICBF e inscritos), la participación de la localidad es del 4,08% dentro del total de la ciudad para 2010, ocupando el séptimo lugar, siendo la UPZ 55 Diana Turbay la de mayor demanda.

Tabla 1

Demanda efectiva de la localidad por tipo de colegio. Año 2010

Tipo de Colegio	Demanda	Participación
Oficial Distrital	74.053	90,15%
Concesión	2.187	2,66%
Convenio	5.908	7,19%
Total Localidad	82.148	100,00%

Fuente: Sistema de Matrícula -SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 2

Demanda Efectiva de la localidad por grado. Año 2010	
GRADO	Total
Pre Jardín	187
Jardín	925
Transición	4.764
Primero	5.687
Segundo	5.981
Tercero	6.414
Cuarto	6.615
Quinto	6.792
Sexto	7.233
Séptimo	7.464
Octavo	7.048
Noveno	6.599
Décimo	6.139
Once	5.450
Primaria Acelerada y Aceleración y Primeras letras	455
Educación Especial	992
Educación para Adultos por ciclos en horario nocturno y fines de semana	3.403
Total Localidad	82.148

Fuente: Sistema de Matrícula -SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

OFERTA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La oferta educativa del Sector Oficial corresponde al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio, con la cual se garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos y se busca atender la demanda de estudiantes nuevos.

El Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan y permanezcan en el sistema educativo.

Durante los últimos años el crecimiento de la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante las siguientes estrategias:

- Construcción de nuevos colegios
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios distritales

- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Arrendamientos
- Convenios con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales en concesión.

Tabla 3

Número de colegios de la localidad que ofrecen educación oficial. Año 2010	
Tipo de colegio	Colegios
Oficial Distrital	26
SDIS	2
Concesión	1
Convenio	20
Total Localidad	49

Fuente: Sistema de Matrícula - SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 4

Oferta oficial de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Oferta	Participación
Oficial Distrital	75.977	91,41%
Concesión	1.560	1,88%
Convenio	5.584	6,72%
Total Localidad	83.121	100,00%

Fuente: Sistema de Matrícula - SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 5

Evolución de la oferta, la demanda y déficit educativo oficial por nivel de escolaridad 2008-2010									
Nivel	2008			2009			2010		
	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda
Preescolar	5.727	6.130	-403	5.845	5.892	-47	5.766	5.876	-110
Primaria	32.715	33.835	-1.120	32.439	32.855	-416	31.571	31.489	82
Secundaria	28.426	29.421	-995	28.809	28.857	-48	28.822	28.344	478
Media	10.899	11.389	-490	11.471	11.362	109	11.491	11.589	-98
Aceleración	501	571	-70	491	511	-20	597	455	142
Educación especial	735	813	-78	810	903	-93	924	992	-68
Educación adultos	3.739	3.633	106	3.585	3.346	239	3.950	3.403	547
TOTAL GENERAL	82.742	85.792	-3.050	83.450	83.726	-276	83.121	82.148	973

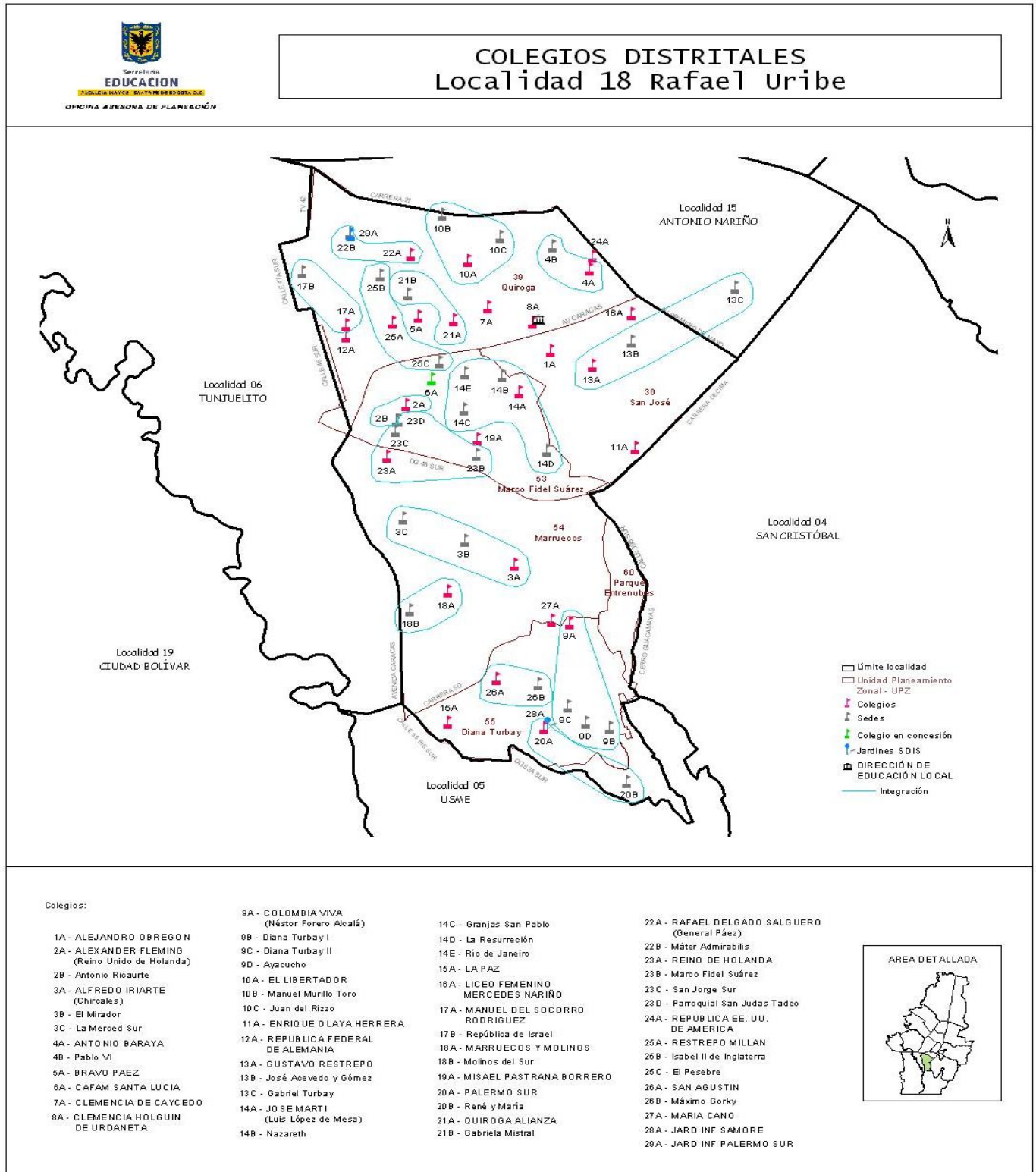
Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en colegios de esa localidad como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a colegios de esa localidad.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Ubicación Colegios Oficiales

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad.

Mapa 2

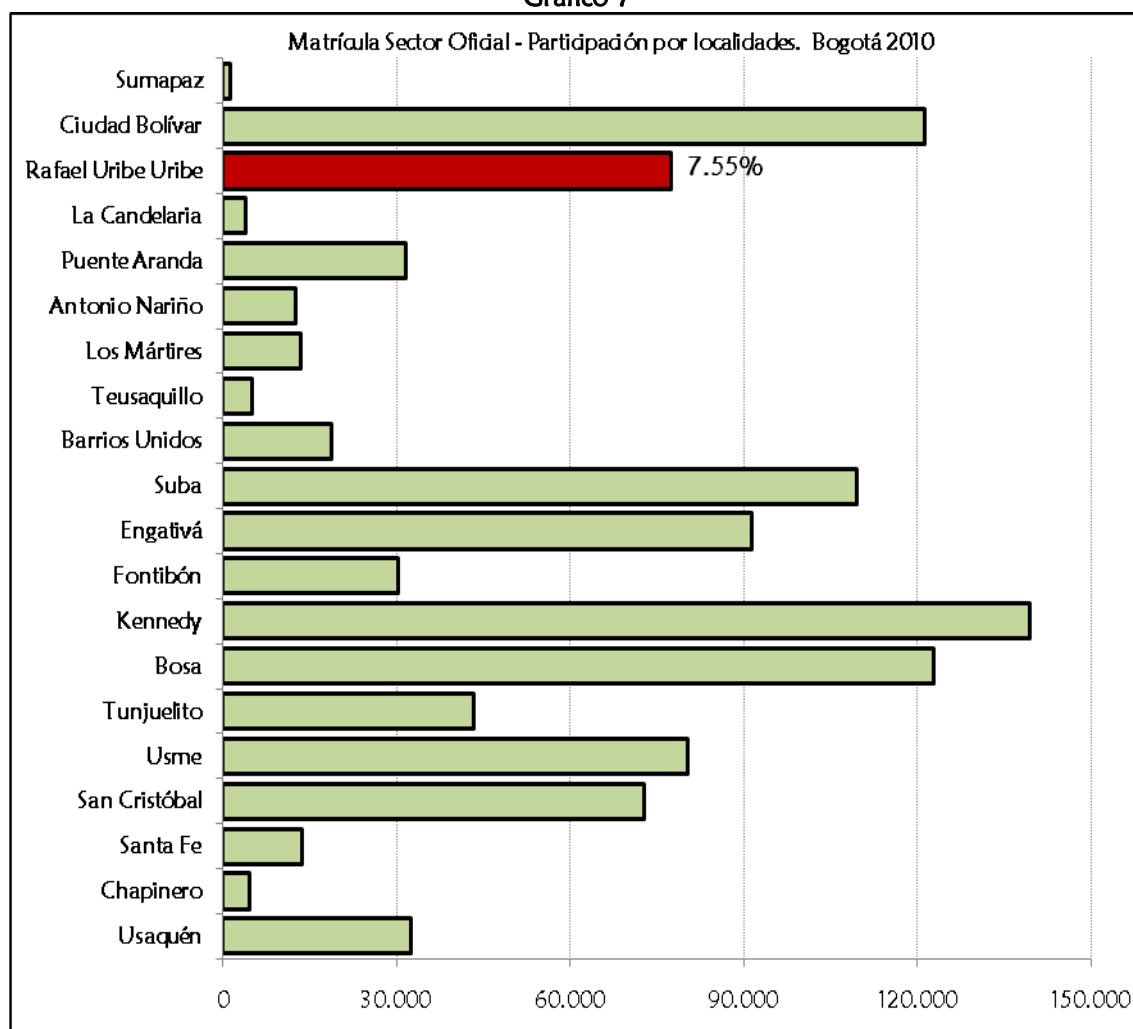


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector oficial de la educación del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio. A continuación se presenta información relevante en cuanto a su distribución por tipo de colegio, niveles de escolaridad, nivel de sisben, género, estrato y poblaciones especiales, entre otras.

Gráfico 7



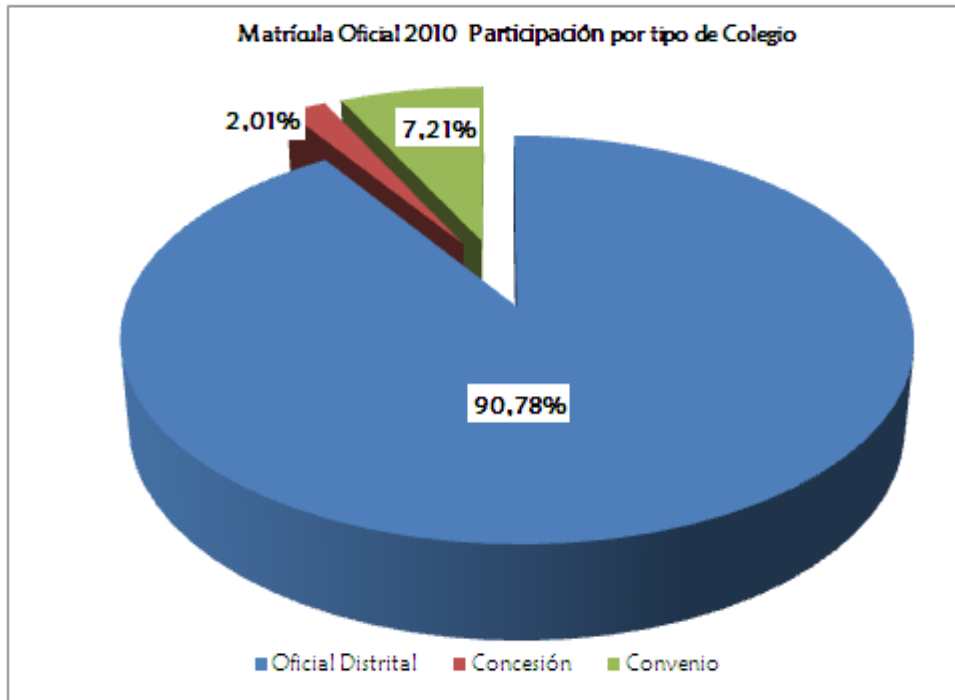
Fuente: Sistema de Matrícula. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 6

Matrícula Oficial de la localidad por tipo de Colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Matrícula	Participación
Oficial Distrital	70.346	90,78%
Concesión	1.560	2,01%
Convenio	5.584	7,21%
Total Localidad	77.490	100,00%

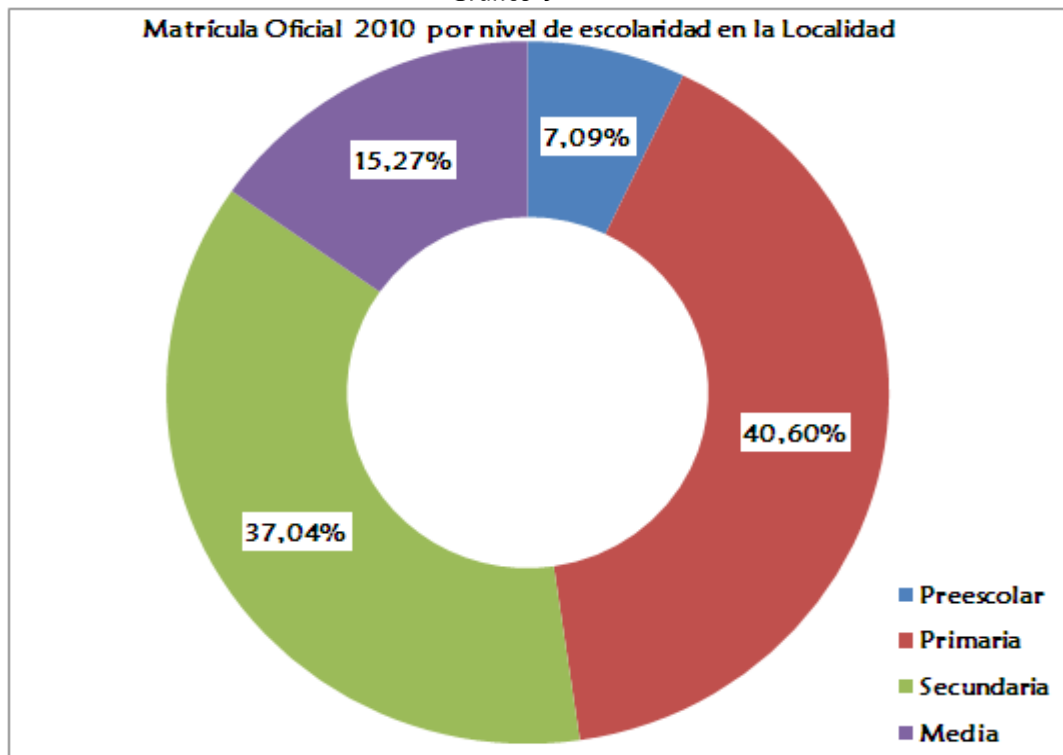
Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 8



Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 9



Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 7

Matrícula oficial de la localidad por nivel y tipo de colegio. Año 2010				
Nivel	Oficial Distrital	Concesión	Convenio	Total
Preescolar	5.098	106	286	5.490
Primaria	28.558	672	2.229	31.459
Secundaria	25.882	561	2.252	28.695
Media	10.808	221	803	11.832
Total Localidad	70.346	1.560	5.570	77.476

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 8

Matrícula oficial de la localidad - Nivel Sisben Año 2010							
1	2	3	4	5	6	Sin Sisben	Total Localidad
16.733	17.012	6.728	15	0	1	36.987	77.476

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 9

Matrícula oficial de la localidad según género y tipo de colegio Año 2010				
Género	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Femenino	37.642	759	2.683	41.084
Masculino	32.704	801	2.901	36.406
Total	70.346	1.560	5.584	77.490

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 10

Matrícula oficial de la localidad según género y nivel de escolaridad Año 2010					
Género	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Femenino	2.738	16.096	15.390	6.860	41.084
Masculino	2.752	15.377	13.305	4.972	36.406
Total	5.490	31.473	28.695	11.832	77.490

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 11

Matrícula oficial de la localidad según estrato y tipo de colegio Año 2010				
Estrato	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Estrato 0	3.358	76	685	4.119
Estrato 1	12.100	101	1.559	13.760
Estrato 2	36.794	1.228	2.639	40.661
Estrato 3	17.248	147	508	17.903
Estrato 4	780	8	182	970
Estrato 5	42	0	9	51
Estrato 6	24	0	2	26
Total	70.346	1.560	5.584	77.490

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 12

Matrícula oficial de la localidad según estrato y nivel de escolaridad Año 2010					
Estrato	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Estrato 0	141	2.546	1.010	422	4.119
Estrato 1	1.011	5.529	5.188	2.032	13.760
Estrato 2	3.274	16.377	14.974	6.036	40.661
Estrato 3	1.053	6.897	6.904	3.049	17.903
Estrato 4	6	91	590	283	970
Estrato 5	4	25	15	7	51
Estrato 6	1	8	14	3	26
Total	5.490	31.473	28.695	11.832	77.490

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 13

Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto según tipo de colegio Año 2010				
Tipo de Conflicto	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
En situación de desplazamiento	2.777	33	287	3.097
Desvinculados de grupos armados	132	0	7	139
Hijos de adultos desmovilizados	34	0	2	36
Total	2.943	33	296	3.272

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 14

Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de Conflicto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
En situación de desplazamiento	113	1.362	1.244	378	3.097
Desvinculados de grupos armados	2	49	66	22	139
Hijos de adultos desmovilizados	1	23	12	0	36
Total	116	1.434	1.322	400	3.272

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 15

Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y tipo de colegio Año 2010				
Tipo de discapacidad	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Sordera Profunda	0	0	299	299
Hipoacusia o Baja audición	10	1	45	56
Baja visión diagnosticada	32	0	3	35
Ceguera	6	0	2	8
Parálisis cerebral	10	0	2	12
Lesión neuromuscular	19	0	5	24
Autismo	4	0	6	10
Deficiencia cognitiva-Retardo Mental	592	1	40	633
Síndrome de Down	7	0	10	17
Múltiple	7	0	4	11
Total	687	2	416	1.105

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 16

Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de discapacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Sordera Profunda	4	74	158	63	299
Hipoacusia o Baja audición	0	17	30	9	56
Baja visión diagnosticada	0	12	16	7	35
Ceguera	0	1	7	0	8
Parálisis cerebral	0	10	1	1	12
Lesión neuromuscular	0	15	9	0	24
Autismo	1	8	1	0	10
Deficiencia cognitiva- Retardo Mental	5	485	136	7	633
Síndrome de Down	1	15	0	1	17
Múltiple	0	10	1	0	11
Total	11	647	359	88	1.105

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 17

Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y tipo de colegio Año 2010				
Grupo étnico	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Indígenas	63	0	4	67
Negritudes	212	4	10	226
Rom (Gitanos)	1	0	0	1
Total	276	4	14	294

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 18

Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y nivel de escolaridad Año 2010					
Grupo étnico	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Indígenas	2	24	27	14	67
Negritudes	1	137	67	21	226
Rom (Gitanos)	0	0	1	0	1
Total	3	161	95	35	294

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 19

Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por tipo de colegio Año 2010				
Tipo de capacidad	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Superdotado	12	0	1	13
Con talento científico	3	0	0	3
Con talento tecnológico	13	0	0	13
Con talento subjetivo	14	0	1	15
Total	42	0	2	44

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 20

Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de capacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Superdotado	1	7	5	0	13
Con talento científico	0	0	3	0	3
Con talento tecnológico	1	6	5	1	13
Con talento subjetivo	1	9	3	2	15
Total	3	22	16	3	44

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

INFORMACION DE OFERTA, DEMANDA, DEFICIT Y MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DESAGREGADA POR COLEGIO

Tabla 21

Datos de oferta, demanda, matrícula y déficit por tipo de colegio en la localidad Año 2010				
TIPO DE COLEGIO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
Oficial Distrital	75.786	73.855	1.931	70.155
Concesión	1.560	2.187	-627	1.560
Convenio	5.584	5.908	-324	5.584
Jardín SDIS	191	198	-7	191
Total	83.121	82.148	973	77.490

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en colegios de esa localidad como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

A continuación se presentan los datos generales de oferta, demanda y matrícula para el año 2010, desagregado a nivel y por tipo de colegio.

Tabla 22.

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios oficiales distritales en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
RESTREPO MILLAN	QUIROGA	4.749	4.288	461	4.130
REINO DE HOLANDA	MARRUECOS	3.829	3.918	-89	3.569
LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO	SAN JOSE	6.379	6.506	-127	6.109
BRAVO PAEZ	QUIROGA	2.439	2.170	269	2.217
QUIROGA ALIANZA	QUIROGA	2.121	1.867	254	1.743
RAFAEL DELGADO SALGUERO	QUIROGA	1.778	1.589	189	1.414
SAN AGUSTIN	DIANA TURBAY	3.786	3.830	-44	3.605
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	QUIROGA	1.050	1.004	46	933
MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ	QUIROGA	3.012	2.982	30	2.762
EL LIBERTADOR	QUIROGA	2.997	2.979	18	2.786
CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA	QUIROGA	1.252	1.181	71	1.134
ALEJANDRO OBREGON	SAN JOSE	2.331	2.239	92	2.229

COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
ANTONIO BARAYA	QUIROGA	1.760	1.637	123	1.562
ALEXANDER FLEMING	MARCO FIDEL SUAREZ	2.272	2.204	68	2.133
MISAEEL PASTRANA BORRERO		1.517	1.507	10	1.439
JOSE MARTI		4.451	3.778	673	3.538
GUSTAVO RESTREPO	SAN JOSE	3.978	3.698	280	3.623
ALFREDO IRIARTE	MARRUECOS	2.928	2.989	-61	2.886
PALERMO SUR	DIANA TURBAY	1.353	1.408	-55	1.347
ENRIQUE OLAYA HERRERA	SAN JOSE	4.409	4.955	-546	4.392
REPUBLICA EE.UU DE AMERICA	QUIROGA	1.217	1.093	124	1.040
CLEMENCIA DE CAYCEDO	QUIROGA	2.777	2.525	252	2.591
MARRUECOS Y MOLINOS	MARRUECOS	4.903	5.020	-117	4.809
LA PAZ (CED)	DIANA TURBAY	545	581	-36	526
COLOMBIA VIVA	DIANA TURBAY	5.307	5.546	-239	5.201
MARIA CANO	MARRUECOS	2.646	2.361	285	2.437
Total		75.786	73.855	1.931	70.155

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 23.

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en concesión en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL CAFAM SANTA LUCIA	MARCO FIDEL SUAREZ	1.560	2.187	-627	1.560

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 24

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en convenio en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL CHAMPAGNAT	DIANA TURBAY	14	29	-15	14
EL PORTAL FUNDACION PARA HIJOS DE RECLUSOS	MARRUECOS	268	265	3	268
LIC PARROQ SAN JOSE	MARCO FIDEL SUAREZ	35	40	-5	35
COL HERMANOS BELTRAN		184	173	11	184
CENT EDUC LAS COLINAS		113	120	-7	113
COL DANILO CIFUENTES	SAN JOSE	110	103	7	110
INST SAN PABLO APOSTOL	QUIROGA	215	221	-6	215
GIMN SAN JOSE	SAN JOSE	189	186	3	189
INST NSTR A SRA DE LA SABIDURIA PARA NIÑOS SORDOS	SAN JOSE	365	378	-13	365
LIC JUAN MIGUEL	DIANA TURBAY	489	541	-52	489

COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
CENT FE Y ALEGRIA PALERMO	DIANA TURBAY	904	946	-42	904
COL RAFAEL MARIA CARRASQUILLA	DIANA TURBAY	216	223	-7	216
EXTERN DEL SUR PSICOPEDAGOGICO	SAN JOSE	119	139	-20	119
COL LUMIGO	DIANA TURBAY	103	103	0	103
CENT FE Y ALEGRIA MOLINOS DEL SUR	MARRUECOS	513	592	-79	513
COL PSICOPEDAG AMERICANO DEL SUR	SAN JOSE	3	73	-70	3
COL FE Y ALEGRIA LA PAZ	DIANA TURBAY	1.403	1.417	-14	1.403
GIMN NUEVA VILLA MAYOR	QUIROGA	65	2	63	65
ESC FE Y ALEGRIA LA PAZ	DIANA TURBAY	209	276	-67	209
CENT EDUC MI TALLER CREATIVO NUEVAS ESPIGAS	DIANA TURBAY	67	81	-14	67
Total		5.584	5.908	-324	5.584

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos y no inscritos asignados a ese colegio.
Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 25

Datos de oferta, demanda y matrícula en jardines SDIS en la localidad Año 2010					
JARDIN	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
JARD INF SAMORE	QUIROGA	52	52	0	52
JARD INF PALERMO SUR	DIANA TURBAY	139	146	-7	139
Total		191	198	-7	191

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- SED.

Personal Directivo y Docente en la Localidad

Los colegios oficiales de la localidad de Rafael Uribe Uribe para el año 2010 cuentan con el 8.55% del total de la planta docente oficial de Bogotá, que corresponde a 2494 docentes. En lo referente al tipo de vinculación laboral, se observa que el 94.71% (2362 docentes) están nombrados en propiedad y el 5.29% (132 docentes) se encuentran en provisionalidad. A su vez, cuenta con 151 directivos docentes, que corresponden al 7.93% del total de directivos de la ciudad.

Tabla 26

Total Planta de Personal docente por nivel de enseñanza y su participación por localidad Año 2010											
Localidad	En propiedad					Provisionales					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	
Rafael Uribe	200	889	1217	56	2362	3	62	58	9	132	2494
Bogotá	2091	10284	14419	750	27544	35	502	927	149	1613	29157
Participación	9,56%	8,64%	8,44%	7,47%	8,58%	8,57%	12,35%	6,26%	6,04%	8,18%	8,55%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 27

Total directivos docentes por tipo y su participación por localidad Año 2010						
Localidad	COORDINADOR	DIRECTOR	DIRECTOR DE ESCUELA	RECTOR	SUPERVISOR	Total
Rafael Uribe	125	0	2	23	1	151
Bogotá	1497	9	20	333	46	1905
Participación	8,35%	0,00%	10,00%	6,91%	2,17%	7,93%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 28

Total personal docente por jornada y su participación por localidad Año 2010							
Localidad	COMPLETA	MANAÑA	TARDE	NOCTURNA	GLOBAL	FIN DE SEMANA	TOTAL
Rafael Uribe	0	1229	1191	61	13	0	2494
Bogotá	63	14644	13586	637	176	51	29157
Participación	0,00%	8,39%	8,77%	9,58%	7,39%	0,00%	8,55%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Intensificación de la enseñanza de inglés y profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias.

Dentro de las acciones que el Plan Sectorial de educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” se plantean entre otras la intensificación de la enseñanza del inglés y la profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias para los alumnos de grados 10 y 11. Estas acciones están encaminadas a permitir la formación de estudiantes mejor capacitados para enfrentar un mundo cada vez más globalizado, a mejorar sus habilidades de investigación, a la formación de pensamiento crítico, al desarrollo del pensamiento lógico y a la mejora de sus habilidades para enfrentar los desafíos de una sociedad moderna. Aunque inicialmente se proponía que se brindara solo a estudiantes que estuvieran cursando el nivel de la media, es decir, grados 10 y 11 para 2010 se benefician algunos los alumnos de grado 9. A continuación se presentan los colegios de la localidad que presentan el programa de intensificación de áreas.

Tabla 29

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por grados 2010				
COLEGIO	GRADO			Total
	9	10	11	
ALEJANDRO OBREGON			160	160
ALEXANDER FLEMING			130	130
ALFREDO IRIARTE			197	197
ANTONIO BARAYA			82	82
BRAVO PAEZ			148	148
CLEMENCIA DE CAYCEDO			190	190
CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA			48	48
COLOMBIA VIVA			255	255
EL LIBERTADOR			168	168
ENRIQUE OLAYA HERRERA			200	200

COLEGIO	GRADO			Total
	9	10	11	
GUSTAVO RESTREPO			200	200
JOSE MARTI			120	120
LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO			435	435
MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ			154	154
MARÍA CANO			115	115
MARRUECOS Y MOLINOS	401		382	783
MISAEAL PASTRANA BORRERO			76	76
QUIROGA ALIANZA			98	98
RAFAEL DELGADO SALGUERO			35	35
REINO DE HOLANDA			159	159
REPUBLICA EE.UU DE AMERICA			52	52
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA			48	48
RESTREPO MILLAN			310	310
SAN AGUSTIN			280	280
TOTAL LOCALIDAD	401	0	4.042	4.443
TOTAL BOGOTA	30.064	10.325	40.283	80.672
% CON RESPECTO BOGOTA	1,33%	0,00%	10,03%	5,51%

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 30

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por asignatura 2010				
COLEGIO	ASIGNATURA			Total
	Ciencias e Inglés	Matemáticas e Inglés	Matemáticas y Ciencias	
ALEJANDRO OBREGON		160		160
ALEXANDER FLEMING		130		130
ALFREDO IRIARTE		197		197
ANTONIO BARAYA		82		82
BRAVO PAEZ		148		148
CLEMENCIA DE CAYCEDO		190		190
CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA	48			48
COLOMBIA VIVA	255			255
EL LIBERTADOR			168	168
ENRIQUE OLAYA HERRERA		200		200
GUSTAVO RESTREPO		200		200
JOSE MARTI			120	120
LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO			435	435
MARÍA CANO			115	115
MARRUECOS Y MOLINOS		401	382	783
MISAEAL PASTRANA BORRERO			76	76
QUIROGA ALIANZA	98			98
RAFAEL DELGADO SALGUERO	35			35
REINO DE HOLANDA	159			159

COLEGIO	ASIGNATURA			Total
	Ciencias e Inglés	Ciencias e Inglés	Ciencias e Inglés	
REPUBLICA EE.UU DE AMERICA			52	52
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA		48		48
RESTREPO MILLAN		310		310
SAN AGUSTIN	280			280
TOTAL LOCALIDAD	875	2.066	1.502	4.443
TOTAL BOGOTA	5.478	52.452	22.742	80.672
% CON RESPECTO BOGOTA	15,97%	3,94%	6,60%	5,51%

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Reorganización de la enseñanza por ciclos

Como parte de las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación se propone la reorganización de la enseñanza por ciclos educativos, en donde cada uno de los 5 ciclos que abarca desde preescolar hasta educación media buscan desarrollar habilidades educativas acordes con la edad propia de los estudiantes.

Los ciclos educativos son estrategias de organización curricular que deben promover el desarrollo de las capacidades, desempeños y competencias de los niños, niñas y jóvenes, y a su vez permitir la articulación de cada ciclo con los demás asumiendo la complejidad de los aprendizajes y conocimientos, así como el progreso en el dominio de las “herramientas para la vida” y el acceso a los bienes culturales de la sociedad.

En este sentido organizar la enseñanza por ciclos requiere tener en cuenta el desarrollo cognitivo, psicobiológico y socioafectivo de los estudiantes del grupo de edades de cada ciclo; la influencia del contexto social para reconocer en los estudiantes sus fortalezas y limitaciones; la propedéutica⁴ del conocimiento; las necesidades y demandas de aprendizaje, así como los talentos de los estudiantes, y lo que se espera que cada ciclo aporte a la formación de niños, niñas y jóvenes.⁵

Tabla 31

Características de los ciclos					
CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Ejes de Desarrollo	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y Desarrollo de la cultura para el trabajo.
Impronta del Ciclo	Infancias y construcción de sujetos	Cuerpo, creatividad y Cultura.	Interacción social y construcción de mundos posibles.	Proyecto de Vida.	Proyecto profesional y laboral
Grados	Preescolar, 1º y 2º	3º y 4º	5º, 6º y 7º	8º y 9º	10º y 11º
Edades	5, 6 y 7 años	8 a 10 años	10 y 12 años	12 y 15 años	15 a 17 años

Fuente: www.redacademica.edu.co – Actualizado: 16 de febrero de 2010

⁴ La propedéutica, refiere la comprensión del proceso de aprendizaje como un conjunto de saberes y experiencias que se constituyen en una dinámica permanente entre lo nuevo y lo ya adquirido, permitiendo de forma progresiva y articulada la adquisición, la complejidad y la transferibilidad de los conocimientos.

⁵ Foro Educativo Distrital 2008. Documento para la discusión del eje temático “Hacia un sistema de evaluación integral dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la Reorganización de la Enseñanza por Ciclos educativos” Subsecretaría Académica 2008. Página 5.

A continuación se presentan los colegios de la localidad donde se están llevando a cabo éstas transformaciones pedagógicas y la fase de acompañamiento en que se encuentran.

Tabla 32

Colegios con reorganización de la enseñanza por ciclos de acuerdo a su fase de acompañamiento				
COLEGIO	FASES DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PREPARACION Y SOCIALIZACION	FORMULACION DE LA PROPUESTA	EJECUCION	PROCESOS CONSOLIDADOS
RESTREPO MILLAN			x	
REINO DE HOLANDA	x			
LICEO FEM. MERCEDES NARIÑO		x		
ALFREDO IRIARTE			x	
PALERMO SUR	x			
BRAVO PAEZ		x		
QUIROGA ALIANZA		x		
RAFAEL DELGADO SALGUERO		x		
SAN AGUSTIN		x		
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA			x	
MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ		x		
EL LIBERTADOR	x			
CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA	x			
ALEJANDRO OBREGON			x	
ANTONIO BARAYA		x		
ALEXANDER FLEMING			x	
MISAEAL PASTRANA BORRERO		x		
GUSTAVO RESTREPO		x		
ENRIQUE OLAYA HERRERA		x		
REPUBLICA EE.UU DE AMERICA			x	
CLEMENCIA DE CAYCEDO			x	
JOSE MARTI		x		
MARRUECOS Y MOLINOS		x		
LA PAZ		x		
COLOMBIA VIVA		x		
MARIA CANO	x			
TOTAL LOCALIDAD	5	14	7	0

Fuente: Dirección de Educación preescolar y básica Corte: Julio 28 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior

El programa de Especialización de la Educación Media y Articulación con la Educación Superior se contempla como una de las estrategias de transformación pedagógica para la educación de los y las jóvenes de los colegios oficiales de la ciudad. El modelo de articulación busca la transformación de los colegios en su ámbito pedagógico, administrativo, físico y organizacional de tal manera que los estudiantes de los grados 10º y 11º asimilen y desplieguen contenidos y metodologías apropiadas y pertinentes de la educación superior, a través de la semestralización del plan de estudios, la adopción del

sistema de créditos académicos y ciclos propedéuticos así como la implementación de formas de evaluación académica tipo universitario.⁶

Componente Articulación de la Educación Media con la Superior

La articulación de la Educación Media con la Superior generará oportunidades de estudio superior, técnico y tecnológico para jóvenes de las instituciones educativas de la ciudad. En síntesis, la *articulación* rompe la estructura cerrada de los niveles y genera la posibilidad legal y política para que “*la universidad se meta en el colegio*”; esto es, que los jóvenes que cursan la Media puedan simultáneamente tomar cursos del bachillerato y de la universidad, ganando en tiempo, en costos y en experiencia para afrontar la formación superior profesional.⁷

Para superar la profunda brecha existente entre la educación media y la educación superior, en términos de continuidad, el programa se plantea dos grandes retos: Primero, aumentar las posibilidades de acceso de los más pobres a la educación técnica, tecnológica y universitaria, y segundo, reorientar la educación media hacia una formación para el trabajo, integrada con la educación superior.

Se trata por tanto de considerar que la educación no sólo contribuye a romper el círculo de la pobreza, sino que aporta sustancialmente al desarrollo tecnológico de la ciudad y al desarrollo de proyectos de vida de los jóvenes estudiantes.⁸

En la siguiente tabla se presentan los colegios de la localidad que cuentan con programas de articulación con la educación superior en el año 2010.

Tabla 33

Colegios distritales articulados con la educación superior		
COLEGIO	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PROGRAMAS ARTICULADOS
Enrique Olaya Herrera	SENA	Técnica Mantenimiento de Equipos de Computo
		Tecnología en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información
		Tecnología en Gestión de Mercados
		Tecnología en Administración Empresarial
		Tecnología en Entrenamiento Deportivo
Marruecos y Molinos	SENA	Tecnología en Comunicación Comercial
		Técnica Gestión Comercial, Tele mercadeo y Contac Center
Estados Unidos De América	SENA	Tecnología en Negociación Internacional
		Tecnología en Técnicas en Desarrollo Gráfico de Proy. de Construcción
Restrepo Millán	EDUPOL	Tecnología en Gestión Contable y Financiera (Utb)

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

⁶ Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” Pág 74

⁷ www.unad.edu.co/escuelas/index.php

⁸ Dirección de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Distrito.

Componente Educación Media Especializada

El componente de Educación Media Especializada, implica el diseño de modelos curriculares que permitan la implementación de la educación media para profundizar el trabajo pedagógico por áreas de conocimiento, articulándolos con los programas de formación de diferentes Instituciones de Educación Superior, con el fin de fortalecer la formación para el trabajo y el desarrollo humano, de los estudiantes de los grados 10 y 11. Con el desarrollo de éstas estrategias se pretende proporcionar a los jóvenes de educación media un valor agregado en su formación con lo cual podrán proyectarse hacia la educación superior o vislumbrar opciones en el sector productivo acorde con su expectativa y proyecto de vida.

Tabla 34

Colegios con programa de media especializada en la Localidad					
COLEGIO	IES	AREA DE ESPECIALIZACION	FASE	BENEFICIARIOS	
				GRADO 10	GRADO 11
Marruecos y Molinos	Universidad Sergio Arboleda	Ciencias Exactas (matemáticas - astronomía)	ALISTAMIENTO	727	665
Clemencia Caicedo	Universidad Minuto de Dios	Artes	IMPLEMENTACION	188	201
San Agustín	Universidad Autónoma de Colombia	Sistemas	IMPLEMENTACION	291	189
Liceo Femenino	Universidad Pedagógica Nacional	Lenguas	IMPLEMENTACION	486	428
TOTAL LOCALIDAD				1692	1483

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

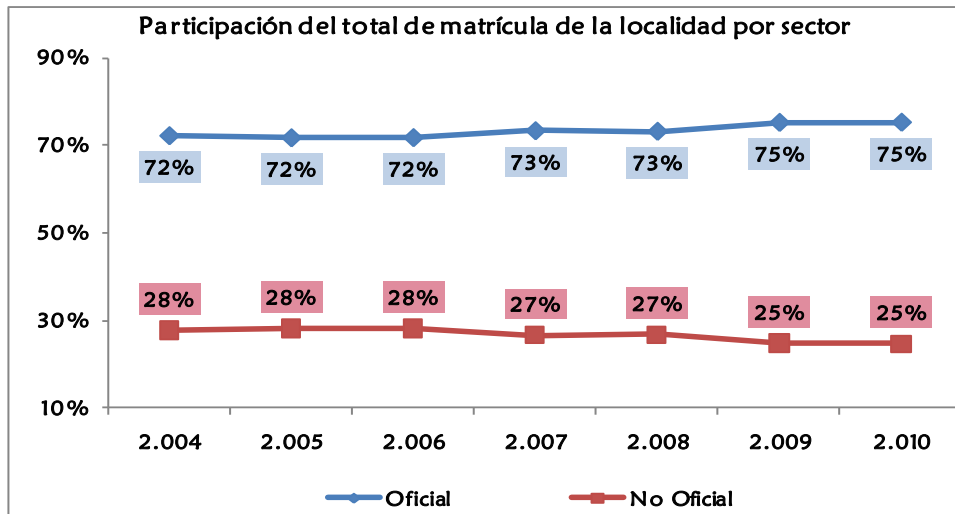
La matrícula del Sector Educativo no oficial del Distrito Capital se obtiene mediante el Censo C-600, el cual es diligenciado por cada uno de los colegios oficiales y no oficiales. Dicha información estadística es validada tanto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como por la Secretaría de Educación del Distrito. Debido a que no todos los colegios reportan la información, es necesario recurrir a la imputación de datos, que consiste en una técnica estadística para completar información faltante, teniendo en cuenta los reportes realizados en años anteriores. A continuación se presenta información sobre la evolución de la matrícula en el sector educativo no oficial.

Tabla 35

Evolución de la matrícula Oficial y No Oficial por localidad Años 2004-2010							
Localidad	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Oficial (1)	77.695	76.790	77.112	79.256	77.382	77.543	77.490
No Oficial (2)	29.863	30.217	30.285	28.803	28.304	25.539	25.466
Total	107.558	107.007	107.397	108.059	105.686	103.082	102.956

Fuentes: (1) Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED (2) Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 10



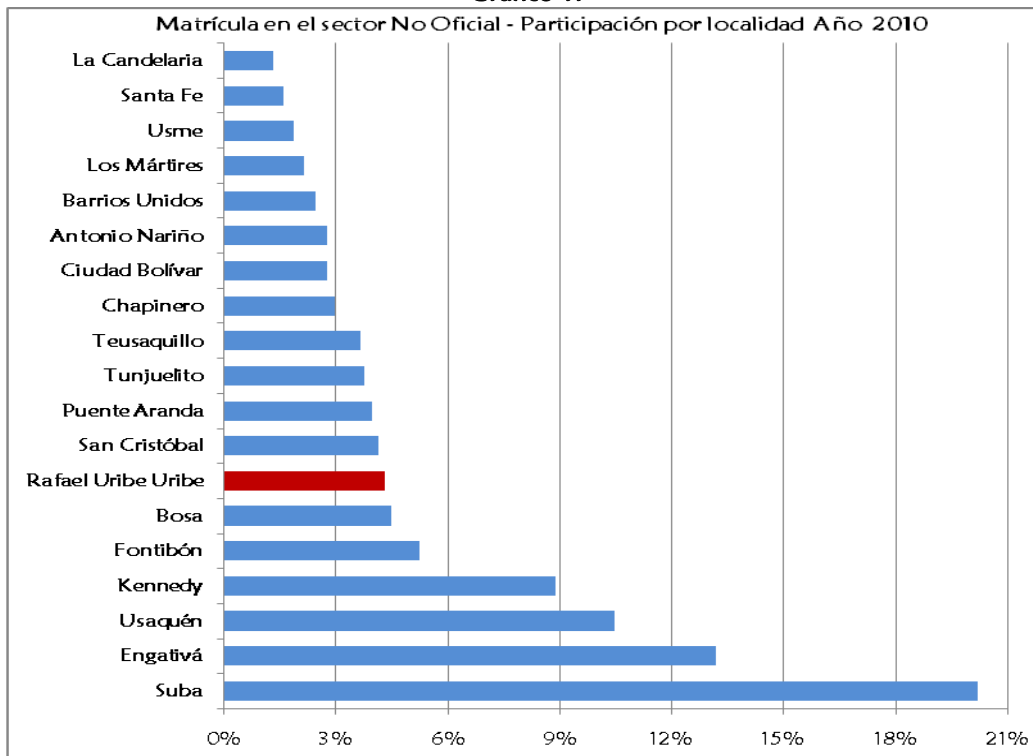
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 36

Matrícula No Oficial según nivel de escolaridad y participación de la localidad en el total de la matrícula no oficial para Bogotá Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Rafael Uribe Uribe	5.015	10.492	6.848	3.111	25.466
Total Matrícula No Oficial	110.517	220.166	170.309	78.929	579.921
% de Participación	4,54%	4,77%	4,02%	3,94%	4,39%

Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Gráfico 11



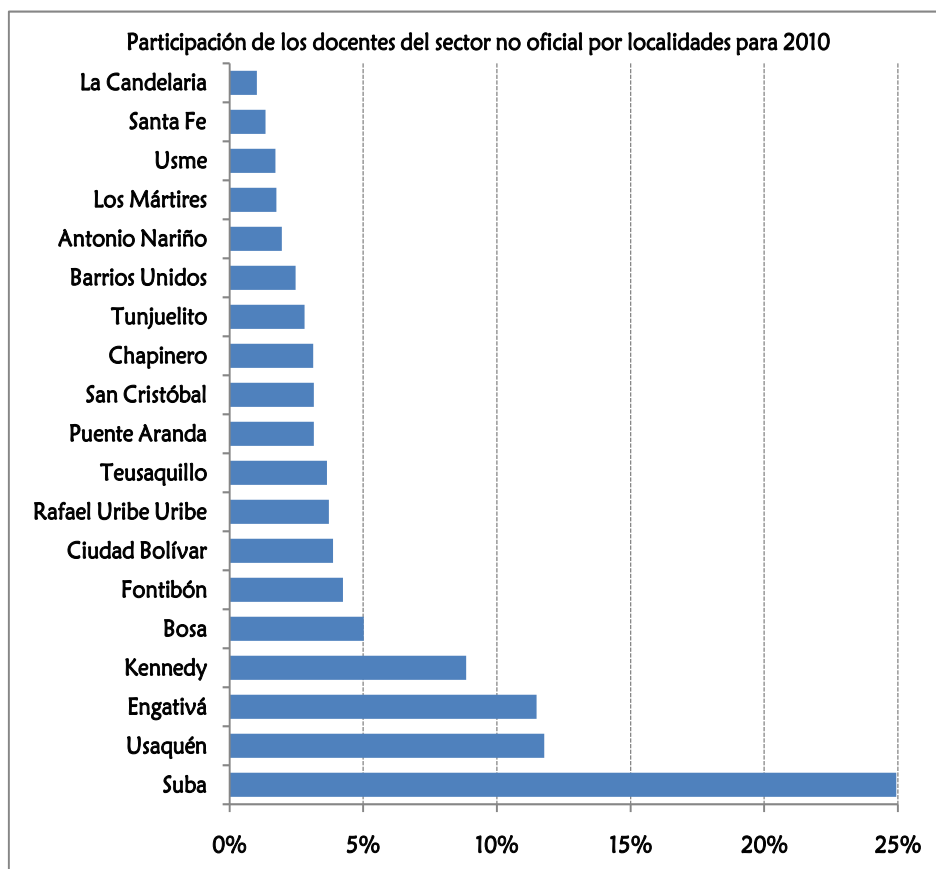
Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 37

Total planta de personal docente del sector no oficial y su participación por Localidad Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Rafael Uribe	222	483	385	183	1.273
Bogotá	6.868	11.831	10.126	5.421	34.246
% Participación	3,23%	4,08%	3,80%	3,38%	3,72%

Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 12



Fuentes: Censo C-600 año 2010.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

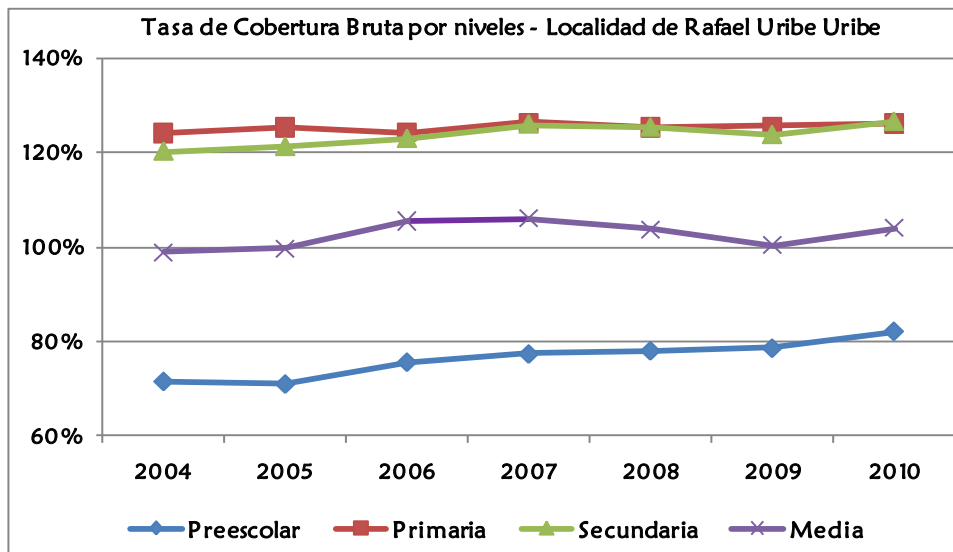
Tasas de Cobertura

Tabla 38

Tasa de Cobertura Bruta por niveles de escolaridad en la Localidad 2004-2010							
Localidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	71,7%	71,1%	75,7%	77,4%	78,1%	78,7%	82,2%
Primaria	124,3%	125,5%	124,4%	126,6%	125,5%	125,7%	126,2%
Secundaria	120,3%	121,3%	123,0%	126,0%	125,4%	123,8%	126,6%
Media	99,0%	99,8%	105,7%	106,1%	103,8%	100,4%	104,1%
Total	111,4%	112,2%	113,9%	116,1%	115,2%	114,3%	116,4%

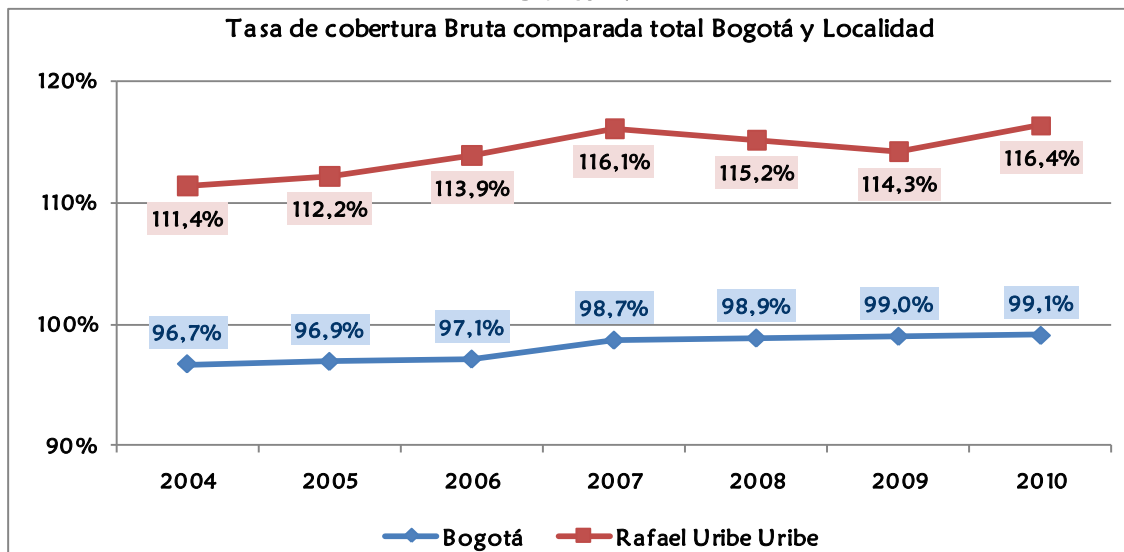
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 13



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 14



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para retener la población que ingresa y para promover a dicha población con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico. Estos indicadores se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para tener la información pertinente para realizar los cálculos.

En la siguiente tabla se encuentran los indicadores de eficiencia interna aprobación, reprobación y deserción, desagregados en sector y por tipo de colegio.

- Por sector educativo

Tabla 39

Indicadores de Eficiencia Interna por sector y nivel educativo 2009					
SECTOR	TASAS	Nivel			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
OFICIAL	Tasa Aprobación	94,7	93,1	86,5	89,7
	Tasa Reprobación	1,5	3,7	7,4	6,5
	Tasa Deserción	3,8	3,1	6,1	3,8
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	96,6	97,4	93,3	97,6
	Tasa Reprobación	0,4	1,4	5,2	1,6
	Tasa Deserción	2,9	1,2	1,6	0,8

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

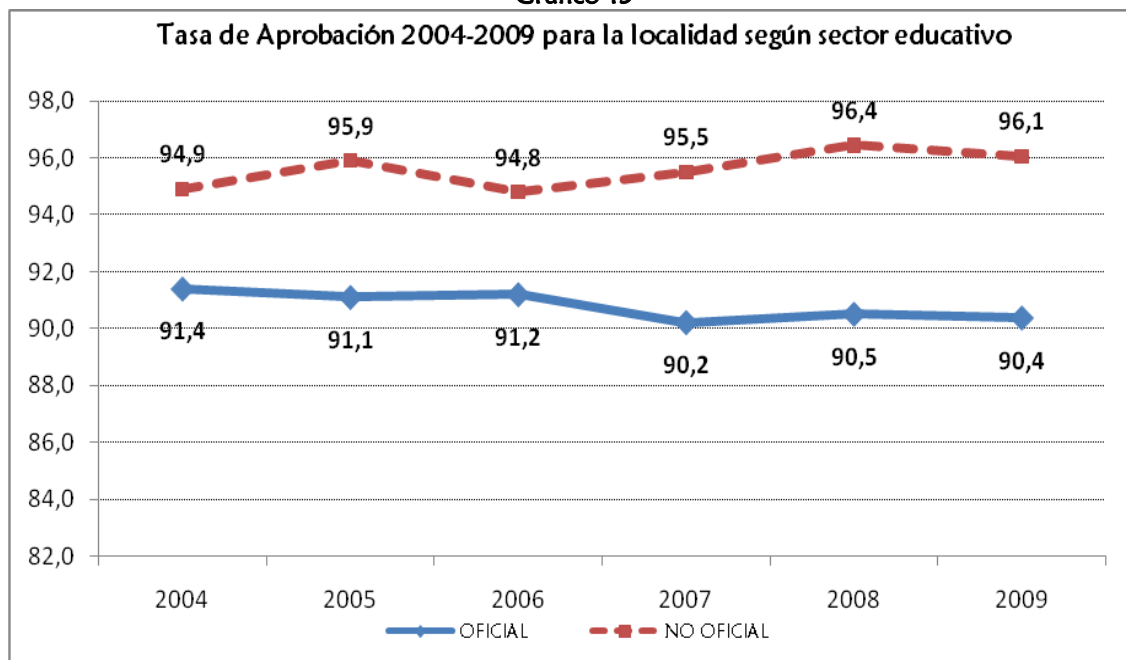
Tabla 40

Evolución de los Indicadores de Eficiencia Interna por Sector 2004-2009							
Sector	Tasas	2004	2005	2006	2007	2008	2009
OFICIAL	Tasa Aprobación	91,4	91,1	91,2	90,2	90,5	90,4
	Tasa Reprobación	4,6	4,8	4,3	4,6	5,0	5,3
	Tasa Deserción	3,9	3,9	4,4	5,2	4,6	4,3
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	94,9	95,9	94,8	95,5	96,4	96,1
	Tasa Reprobación	2,6	2,8	2,5	2,2	1,7	2,3
	Tasa Deserción	2,5	1,3	2,7	2,3	1,9	1,6

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

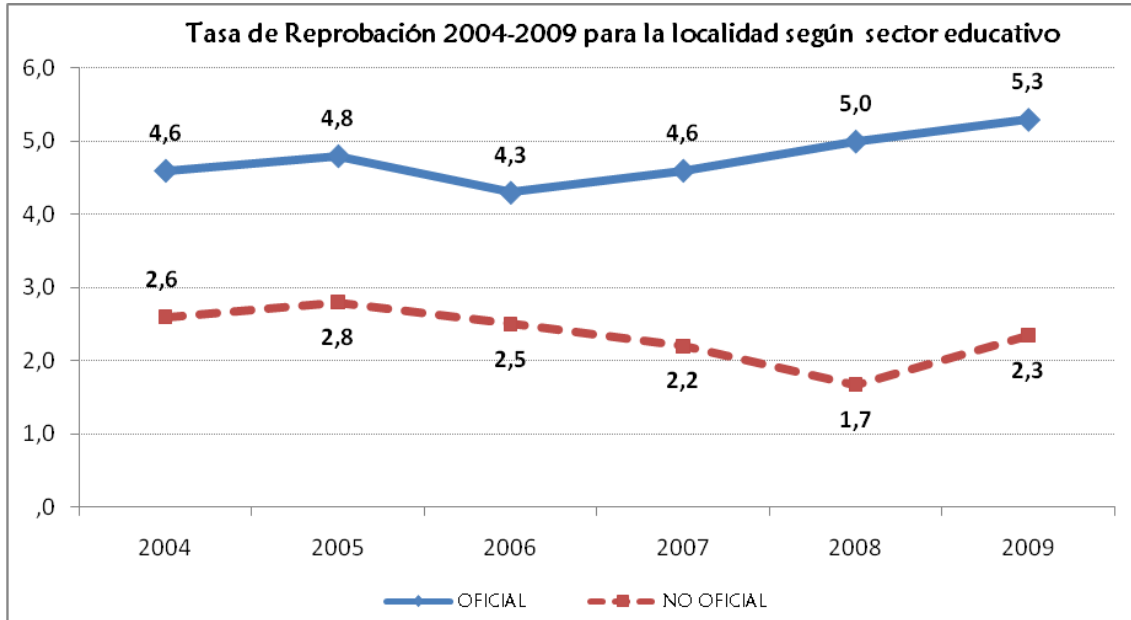
Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 15



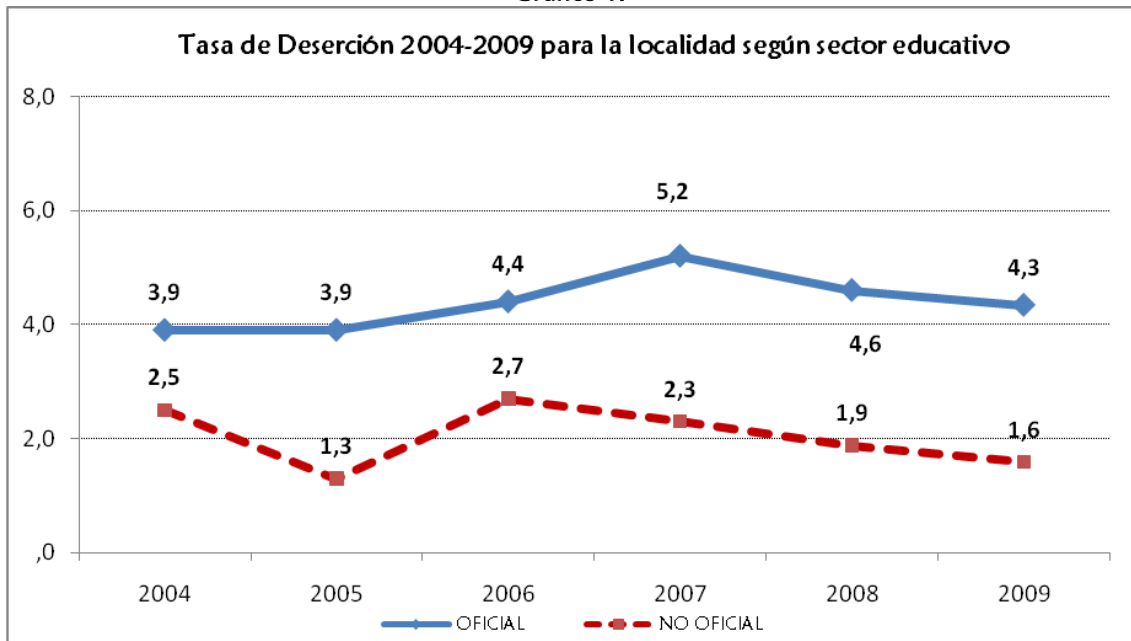
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 16



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

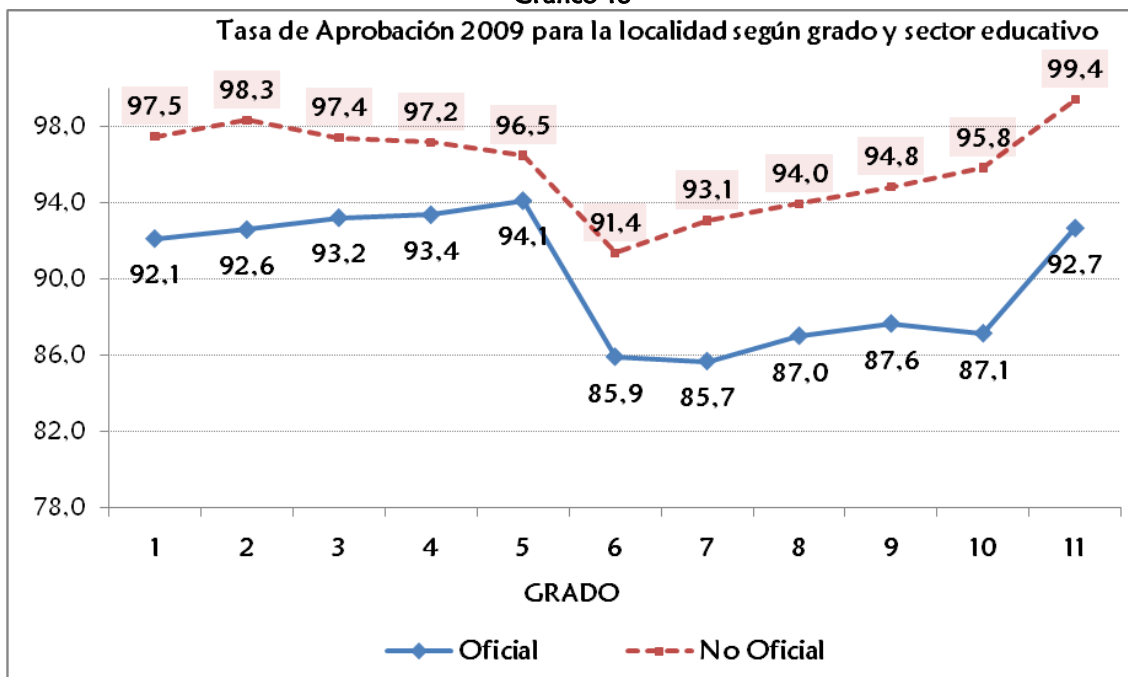
Gráfico 17



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

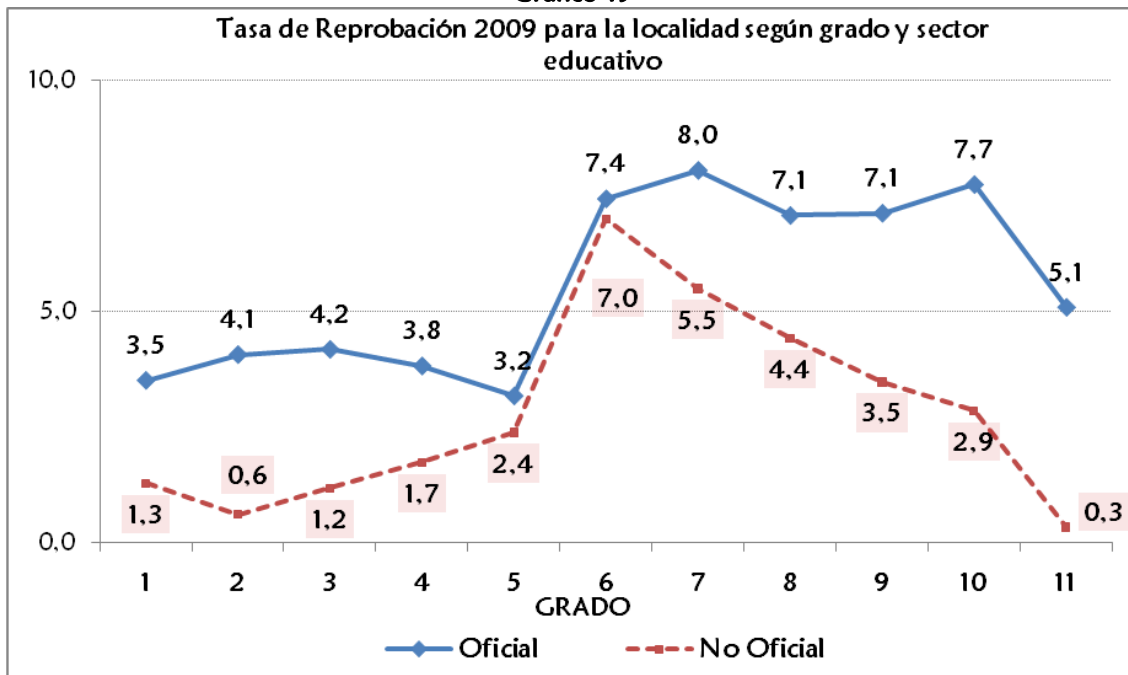
- Por grado y sector educativo

Gráfico 18



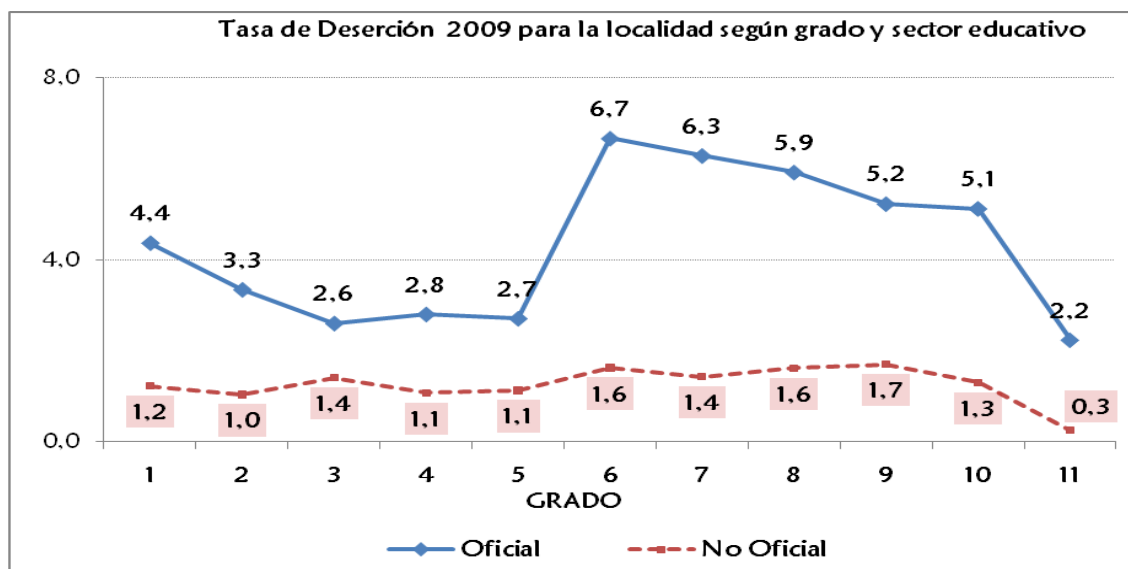
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 19



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 20



- Por género y tipo de sector

Tabla 41

Indicadores de Eficiencia Interna por género y sector 2009			
SECTOR	TASAS	Género	
		Femenino	Masculino
OFICIAL	Tasa Aprobación	92,26	88,20
	Tasa Reprobación	3,98	6,80
	Tasa Deserción	3,76	5,00
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	96,30	95,80
	Tasa Reprobación	2,12	2,59
	Tasa Deserción	1,58	1,60

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

- Tasas de repitencia y extraedad por nivel de escolaridad y sector educativo

Tabla 42

Tasas de repitencia y extraedad de Rafael Uribe Período 2008 - 2010.							
Sector	Nivel	Tasa de repitencia			Tasa de extraedad		
		2008	2009	2010	2008	2009	2010
Oficial	Preescolar	0,1	0,1	0,4	0,1	0,0	0,0
	Primaria	1,9	2,7	5,1	2,2	2,2	1,4
	Secundaria	5,0	4,5	5,7	6,9	6,8	5,0
	Media	2,6	3,1	3,8	4,2	4,5	2,8
	Total	3,0	3,2	4,8	4,1	4,1	2,8
No Oficial	Preescolar	0,4	1,3	1,7	0,1	0,0	1,5
	Primaria	0,5	1,5	2,0	0,4	1,2	2,7
	Secundaria	1,1	3,3	2,7	1,4	0,9	3,9
	Media	0,2	0,9	1,0	1,1	0,5	4,0
	Total	0,6	2,0	2,1	0,8	0,9	3,2

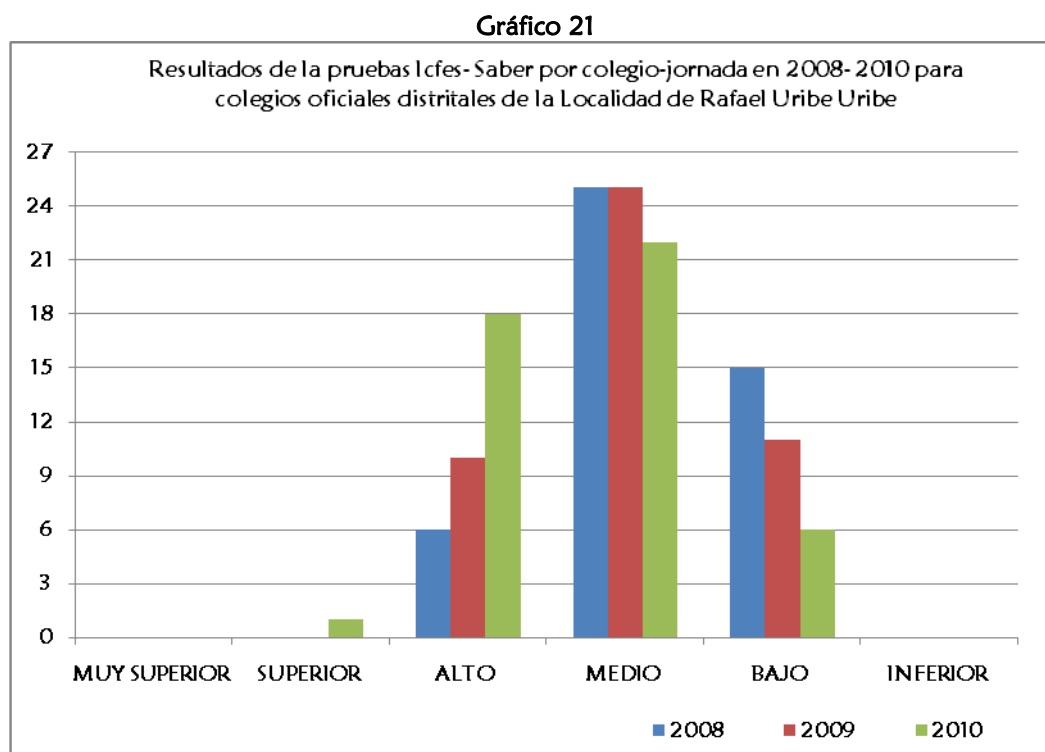
Nota: Sector oficial incluye colegios distritales y en concesión, sector privado incluye no oficiales, régimen especial y convenio.

Fuente: Censo C600 del año 2010. Elaboración y Cálculo: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Resultados Pruebas Icfes – Saber 2010

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 869 de 2010 por medio del cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media ICFES – SABER 11º, se reconoce esta prueba como un instrumento estandarizado para la evaluación externa, que conjuntamente con los exámenes que se aplican en los grados 5º, 9º y al finalizar el pregrado, hace parte de los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Evaluación. Entre otros, tiene por objetivos: a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media, b) Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida, c) Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel y d) Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los colegios oficiales distritales de la localidad desagregados por categoría de clasificación para los años 2008 a 2010, a nivel de colegio-jornada.



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

TERRITORIALIZACION DE LA INVERSION A NIVEL LOCAL

En el Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012: “Bogotá Positiva Para Vivir Mejor”, se establecen los objetivos de la política pública, las líneas de acción, los propósitos, las estrategias, los programas, las metas y las responsabilidades de cada una de las entidades distritales, que permitirán a Bogotá la consolidación como una ciudad garante de los derechos individuales y colectivos. En concordancia, el Plan Sectorial de Educación plantea los principios de la política educativa y constituye las líneas de acción para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mediante diferentes programas y proyectos.

Programa de educación de calidad y pertinencia para vivir mejor

Para asegurar el derecho a la educación para todos y todas, es propósito del Gobierno Distrital avanzar en el logro de una educación pública identificada por la calidad de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y por la calidad y pertinencia de los procesos de enseñanza efectuados de los ambientes escolares, basada en el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos y vinculada a las expectativas sociales, culturales e individuales, lo mismo que a los desafíos económicos, científicos y tecnológicos de la ciudad y el país.⁹

El programa se desarrolla a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Promoción de los derechos humanos, la democracia, la participación, la convivencia, la interculturalidad y el enfoque de género.	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Inclusión e integración educativa de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
Desarrollo profesional y cultural de los docentes y directivos docentes.	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.
Fortalecimiento de la red de participación educativa de Bogotá REDP.	Dirección de Servicios Administrativos.
Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas – BiblioRed.	Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos.
Incentivos para promover la calidad en los colegios y entre los docentes.	Dirección de Evaluación de la Educación.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 11

Programa de acceso y permanencia a la educación para todas y todos

Garantizar la materialización del derecho a la educación tiene como uno de sus componentes fundamentales la accesibilidad a los servicios educativos y la permanencia en ellos. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos sin discriminación. La accesibilidad consta de tres partes¹⁰:

⁹ Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página 71-72.

¹⁰ PEREZ, Luis. “Fortalecer el capital humano vs. Garantizar el derecho a la educación: dos lógicas de diseño e implementación de políticas educativas”. En: Seis ciudades, cuatro países, un derecho: análisis comparativo de

- ✓ No discriminación: la educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos vulnerables de hecho y de derecho.
- ✓ Accesibilidad material: la educación ha de ser accesible naturalmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología moderna.
- ✓ Accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todos.

Teniendo en cuenta que en los parágrafos 3 y 4 del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se enuncia que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” y “La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.”, la Secretaria de Educación del Distrito durante las últimas administraciones distritales ha adelantado varias estrategias para garantizar el acceso sin discriminación alguna para todos los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad y quizás uno de las estrategias más importantes es implementar desde el año 2010 la gratuidad total para todos los estudiantes del sistema educativo oficial hasta grado 11.

Se busca entonces que la educación pública esté al alcance de todos y que no exista ninguna excusa válida para que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital no asistan y permanezcan en el sistema educativo, lo que les permitirá culminar sus estudios de educación media y lograr continuar sus estudios en la educación superior.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Jóvenes con mayores oportunidades en Educación Superior.	Dirección de Educación Media y Superior.
Gratuidad total hasta el grado once.	Dirección Financiera.
Apoyo a Estudiantes para ir al colegio.	Dirección de Bienestar Estudiantil.
Alimentación Escolar.	
Todos y todas en el Colegio.	Dirección de Cobertura.
Subsidios a la demanda educativa.	
Operación de los colegios oficiales	Dirección de Servicios Administrativos.
Administración del personal docente y administrativo. Nómina y bienestar social.	Dirección de Talento Humano

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 31

Programa de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios

El artículo 11 del Decreto 190 de 2004 por medio del cual se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito Capital enuncia que: “Es objetivo de esta política, mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Ciudad y la Región a través de fortalecer la estructura urbana, la red de ciudades de la región, el centro y las centralidades y las áreas estratégicas de integración regional, con base en la adecuación de la oferta de equipamientos en relación a la localización de la demanda, de los déficit existentes, y de la mejor distribución en función de la adecuada integración con la región”

políticas educativas. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, Bogotá.

En concordancia, el objetivo de una política de equipamientos tiene como posicionar al Sistema Educativo como un espacio colectivo prioritario de interés público, donde se desarrolla el conocimiento, los valores humanos, las competencias transformadoras en sociedad y en democracia. A través, de definir las directrices territoriales que aseguren sustentabilidad y eficiencia en la gestión del Servicio Educativo y de la diversificación de la oferta Educativa en el marco de un sistema urbano que promueva la igualdad de oportunidad al acceso y la permanencia en el proceso Educativo. Para así focalizar la oferta aumentando la cobertura. Asegurar la calidad espacial del proceso Educativo y reequilibrar el sistema territorial Educativo actual con el ánimo de la construcción de ambientes Escolares de cohesión y de inclusión social”.¹¹

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Construcción y conservación de la infraestructura escolar.	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
Dotación de los colegios y de las dependencias de la SED.	Dirección de Dotaciones Escolares.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 51

Gestión Institucional

La inclusión de este programa en el Plan Sectorial de Educación guarda relación con el objetivo estructurante del Plan Distrital dirigido a obtener una gestión pública efectiva y transparente, mediante una administración que esté al servicio de la comunidad sea garante de los derechos y la producción de bienes y servicios¹². Es por ello que cada una de las dependencias de la Secretaria de Educación del Distrito, bien sean del orden central, local o institucional hacen parte con el cumplimiento de sus funciones del avance en las metas propuestas.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTOS
Administración del personal docente y administrativo.
Administración de las finanzas y los recursos físicos de la SED.
Contratación.
Gestión Local de la Educación.
Operación de los Colegios.
Hacia la calidad de la gestión
Comunicación y Prensa.
Relaciones Interinstitucionales.
Inspección y Vigilancia de la educación.
Servicio al Ciudadano.
Rendición de Cuentas.

¹¹ Documento Técnico de Soporte Plan Maestro de Equipamientos Educativos del Distrito Página 22. Convenio Interadministrativo Secretaria de Educación del Distrito – Centro de Extensión Académica Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

¹² Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página92

A su vez, la Secretaria de Educación hace parte fundamental en otros programas y proyectos relacionados con los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo Distrital enfocados a consolidar a Bogotá como una ciudad de derechos para sus ciudadanos y ciudadanas. Los proyectos asociados se mencionan a continuación:

PROGRAMAS/PROYECTOS
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad.
Toda la vida integralmente protegida.
Bogotá respeta la diversidad.
Derecho a la Ciudad: Amor por Bogotá y Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.
Ciudad global.
Participación y descentralización: Ahora decidimos juntos y organización y redes sociales.
Gestión pública efectiva y transparente: Servicios más cerca del ciudadano, Ciudad Digital y Desarrollo institucional Integral.

Para el presente informe, la inversión del año 2010 que es objeto de territorialización, es decir, aquella que se destina de manera específica hacia alguna porción del territorio donde especifica las metas y los recursos que se desarrollaron por los componentes de los proyectos en cada una de las localidades del Distrito, en el caso de la SED la inversión está dirigida a los alumnos matriculados en el sector educativo oficial de la Ciudad. Para conocimiento de la comunidad se presentan los logros en cada una de ellas, en este caso en la localidad de Rafael Uribe Uribe se invirtieron \$137.906.435.869, los cuales tuvieron la siguiente distribución:

- El 89.462% fueron comprometidos en los proyectos del Programa de Acceso y Permanencia a la educación para todos y todas.
- El 8.951% para los proyectos del Programa de Bogotá Bien Alimentada.
- El 1.257% para los proyectos del Programa Educación de Calidad y pertinencia para vivir mejor.
- El restante porcentaje para los otros programas.

A continuación se detalla la ejecución adelantada por los proyectos de inversión de la entidad en la vigencia 2010, a manera de territorialización para la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Tabla 43

Inversión en la localidad de Rafael Uribe Uribe Enero 01 a 31 de Diciembre de 2010			
No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO (PESOS 2010)
ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS			
1	178- Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá	Disponer de 12 personas de apoyo para optimizar las acciones de inscripción, verificación y atención al ciudadano durante el proceso de matrícula.	\$ 54.923.220

2	396- Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital.	GRATUIDAD TARIFAS: Beneficiar 77.285 escolares mediante el pago a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED para sustituir los recursos que dejarán de cancelar por tarifas los estudiantes beneficiados de la gratuidad educativa	\$ 4.177.766.032
		CARNETIZACIÓN: Beneficiar a 77.285 escolares mediante la previsión de recursos para dotar de carné estudiantil a todos los estudiantes del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital, que permita su identificación, dando cumplimiento al acuerdo 273 del 16 de Febrero de 2007.	\$ 73.620.000
3	557- Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá.	TRANSPORTE: Se suministró el servicio de transporte escolar diario a 3.814 niños a través de la contratación de buses para trasladarlos hasta el establecimiento educativo respectivo.	\$ 4.620.529.738
4	4232- Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano	NOMINA: Garantizar a 2.891 funcionarios el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos.	\$91.865.040.174,00
		BIENESTAR - Beneficiar a 2.891 funcionarios docentes y administrativos con los programas de bienestar.	\$ 332.705.242
		CAPACITACIÓN: Asistir a 104 funcionarios administrativos con cursos, talleres y seminarios	\$ 39.245.290
		LOGÍSTICA Y APOYOS - Asignar en 40 colegios los apoyos requeridos para su normal funcionamiento.	\$ 539.932.034
5	4248- Subsidios a la Demanda Educativa	CONVENIOS: Garantizar 5.528 cupos a través de contratos con instituciones educativas privadas o con instituciones educativas públicas que no son del nivel distrital.	\$ 5.994.866.255
		CONCESIÓN: Garantizar 1.789 cupos a través de contratos de concesión con entidades sin ánimo de lucro.	\$ 2.480.291.772
6	7195- Operación de colegios oficiales del Distrito Capital.	SERVICIOS PÚBLICOS: Se garantizó en 26 colegios de la localidad con el pago de servicios públicos	\$ 2.503.199.352
		VIGILANCIA: Se garantizó a 26 colegios de la SED el servicio de vigilancia privada.	\$ 6.915.536.451
		ASEO: Se garantizó a 26 colegios de la localidad el servicio de aseo privado.	\$ 3.501.648.000
		ARRENDAMIENTOS: Se pagó el arrendamiento de sedes de los colegios: Reino de Holanda, San Agustín, Colombia Viva y María Cano.	\$ 274.861.942
TOTAL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS			\$ 123.374.165.502
EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR			
7	195- Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito	ESTIMULO COLEGIOS: Entregar a 1 colegio incentivos económicos para promover la calidad de la educación.	\$ 25.750.000
		PUBLICIDAD Y ADMINISTRACIÓN: Administrar el 100% de los procesos logísticos y la difusión para garantizar la adecuada organización del proyecto con base en lo establecido en el Decreto 379 de 1997, el Acuerdo 273 de 2007 y la Resolución 3645 de 2007.	\$ 6.337.500
8	273- Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales	FORMACIÓN PRESENCIAL: Cualificar a docentes mediante el desarrollo de programas de formación presencial que atiendan las necesidades de los docentes, coordinadores y rectores, teniendo en cuenta la organización escolar por ciclos.	\$ 3.970.259
9	552- Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.	CICLOS Y PERIODOS ACADÉMICOS: Implementar en 3 colegios la organización de la enseñanza por ciclos y periodos académicos.	\$ 67.036.130
		LECTURA Y ESCRITURA: Incorporar en 6 colegios la lectura y la escritura en todas las áreas del currículo, para leer y escribir correctamente.	\$ 95.743.028
		ESCUELA-CIUDAD-ESCUELA: Desarrollar en 3 colegios la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas Escuela-Ciudad-Escuela.	\$ 309.597.856

10	650- Fomento del conocimiento en ciencia y tecnología de la comunidad educativa del distrito capital para incrementar su competitividad	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - Apoyar y acompañar 26 colegios que incorporen el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación de forma que se promueva el diseño y desarrollo de actividades pedagógicas procurando la utilización intensiva de la infraestructura informática instalada de la REDP, asociada de forma inherente a la gestión e implementación de proyectos	\$ 225.597.667
		INTENSIFICACIÓN HORARIA - Formar 17.015 estudiantes en el desarrollo del pensamiento lógico, matemático, científico y comunicativo, al igual que formar en habilidades para la investigación y la apropiación de los fundamentos de las matemáticas, las ciencias y el inglés.	\$ 425.480.813
11	1121- Administración de la red de participación educativa de Bogotá - REDP	OPERACIÓN DE REDP: Adecuar en 23 colegios los elementos necesarios para alcanzar una conectividad de 1 megabite, de acuerdo con los parámetros técnicos del colegio.	\$ 574.084.595
TOTAL EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR			\$ 1.733.597.847
BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA			
12	7361- Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	REFRIGERIOS: Se atendieron 42.275 alumnos diariamente a través del suministro de refrigerios, que se encuentren en zonas rurales y zona urbana de estratos 1 y 2	\$ 11.423.411.368
		COMEDORES ESCOLARES: Se ofrecieron alimentos a 2.330 alumnos diariamente a través del suministro de comida caliente en restaurantes escolares de establecimientos educativos.	\$ 920.449.116
TOTAL BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA			\$ 12.343.860.485
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS			
13	559- Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital.	Adquirir Equipos de cómputo para la Secretaría de Educación Distrital.	\$ 7.814.696,00
		Mobiliario: Dotar 2 aulas con mobiliario y elementos devolutivos necesarios para todos los espacios educativos, que permitan garantizar la ampliación de cupos y mejorar condiciones para la enseñanza.	\$ 41.437.836
14	563- Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial.	CONSTRUCCIÓN PLANTAS FÍSICAS: Construir y/o conservar plantas físicas que cumplan con los estándares de infraestructura educativa, sísmoresistencia o que generen ampliación de cobertura.	\$ 39.994.167
TOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS			\$ 89.246.699
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN			
15	289- Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial.	PLANES EN DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD HUMANA - Diseñar y elaborar con colegios: el programa permanente en derechos humanos, convivencia y seguridad humana.	\$ 4.700.000
		MANEJO DEL TIEMPO LIBRE COMO UN MECANISMO DE PROTECCION ESCOLAR - Ofrecer a 15 colegios alternativas creativas del uso del tiempo libre.	\$ 303.748.336
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN			\$ 308.448.336
TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS			
16	260- Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela.	NIVELACIÓN EDUCATIVA Y PERMANENCIA ESCOLAR: Atención a 595 estudiantes de población en extraedad, niños y niñas trabajadores, jóvenes y adultos sin alfabetizar.	\$ 38.517.000
TOTAL TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS			\$ 38.517.000

DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL			
17	651- Organización de la gestión interinstitucional para la modernización y funcionamiento integral y participativo del sistema educativo distrital	INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN - Desarrollar el porcentaje de implementación de las acciones previstas anualmente para lograr la participación de la comunidad educativa, la articulación con el sector productivo, el sector educativo privado y la integración intra e interinstitucional.	\$ 18.600.000
TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL			\$ 18.600.000
TOTAL INVERSIÓN EN LA LOCALIDAD			\$ 137.906.435.869
Fuente: Informe de ejecución radicado en la Oficina Asesora de Planeación por el Gerente del proyecto a corte 31 de diciembre de 2010.Consolidación: Grupo de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación.			
A través del proyecto 557 "Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá", se garantiza la atención médica y recuperación en caso de accidente a estudiantes matriculados en el sector oficial del Distrito Capital, según el Convenio Interadministrativo No. 137 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (Secretaría Distrital de Salud).			
Mediante el proyecto 7369- Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá - BIBLIORED, se aportará al desarrollo social, educativo y cultural de Bogotá mediante el sostenimiento y fortalecimiento de una Red Capital de Bibliotecas Públicas y la integración de las Bibliotecas Escolares.			